

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

24 de marzo de 2017

Plaza Muñoz Gamero N° 1055 – Punta Arenas, Teléfono: 61-2-298100

[www.inach.cl](http://www.inach.cl)

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	7
4. Desafíos para el año 2017 .....	26
5. Anexos.....	36
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	37
a) Definiciones Estratégicas .....	37
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	40
c) Principales Autoridades.....	41
Anexo 2: Recursos Humanos.....	43
Anexo 3: Recursos Financieros.....	58
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	63
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	67
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016).....	68
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016 .....	69
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	71
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016. ....	73
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	74
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	75
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	75
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	76

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Relaciones Exteriores

El Instituto Antártico Chileno, INACH, es un organismo técnico dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que goza de plena autonomía en todo lo relacionado con temas antárticos de carácter científico, tecnológico y de difusión.

La investigación científica constituye el eje de la actividad antártica según el Tratado Antártico de 1959. Durante las últimas décadas, se ha observado un aumento sostenido del interés de los países por desarrollar actividad científica en el Continente Blanco, con más proyectos de investigación, y más científicos trabajando en terreno. Chile no ha estado ajeno a ello. Este entorno ha posibilitado una mayor cooperación científica y logística con naciones que, al igual que Chile, año a año organizan expediciones a la Antártica en búsqueda de nuevos conocimientos. Durante la última década, hemos suscrito acuerdos y convenios con un importante número de países, permitiendo consolidar a la región de Magallanes como la mayor puerta de entrada a la Antártica.

### Logros relevantes de la gestión del Servicio 2016

En el año 2016, el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) involucró 91 proyectos de investigación, un 7% superior al período previo. El proceso de llamado a Concurso Regular de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Antártica del INACH, contó con la participación de 103 evaluadores; de ellos, 91 correspondieron a evaluadores extranjeros de 28 países del Sistema del Tratado Antártico.

Durante la Quincuagésima Segunda Expedición Científica Antártica (ECA), el INACH brindó asistencia en terreno a un total de 46 proyectos científicos del PROCIEN, los cuales requerían nuevas muestras o datos para el logro de sus objetivos, apoyando además, actividades de otros Programas Antárticos Nacionales.

Se continuó fortaleciendo la cooperación internacional. INACH tuvo una activa participación en diferentes foros multilaterales, especialmente en la última reunión del Sistema de Tratado Antártico, celebrada en Santiago. Además, como parte de una estrategia para incentivar el trabajo científico en conjunto con otros países, INACH organizó y gestionó actividades científicas y logísticas con más de 20 países. Por ejemplo, se puede mencionar la segunda expedición conjunta Chino-Chilena, que incluyó diferentes iniciativas en la Antártica. Esto es parte de una estrategia que busca aumentar la cooperación internacional, mejorando el impacto de las publicaciones científicas y, al mismo tiempo, atraer a más países para utilizar Punta Arenas y los servicios logísticos de nuestro país, generando un aporte significativo al PIB regional.

Dentro de las tareas desarrolladas en conjunto con el Gobierno Regional, se logró obtener la destinación de los terrenos donde se construirá el Centro Antártico Internacional (CAI), dando cumplimiento a uno de los requerimientos del Gobierno Regional para desarrollar las bases de licitación internacional del CAI. Se espera tener un proyecto ganador al inicio del segundo semestre 2017.

En cuanto a la Feria Antártica Escolar (FAE), en su décimo tercera versión, postularon 274 estudiantes, de las 15 regiones del país, quienes presentaron 122 proyectos de investigación científica, en temáticas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Desarrollo Tecnológico, sobre el Continente Blanco.

La Antártica sigue siendo una prioridad de la política exterior de nuestro país.



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA**  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

# 1. Resumen Ejecutivo Servicio

El Gobierno de Chile creó en 1964 el Instituto Antártico Chileno, INACH, como un organismo técnico dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, único responsable de coordinar, orientar, planificar, controlar y ejecutar las actividades de carácter científico, tecnológico y de difusión que se ejecuten en el Territorio Antártico o en el resto del Continente Antártico. Durante el año 2016 se desarrollaron diversas actividades, en apoyo al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de Chile en la Antártica.

El INACH es un Servicio de carácter público que ejerce sus funciones desde el año 2003 en la ciudad de Punta Arenas. Está constituido por una Dirección y Subdirección Nacional, de las cuales dependen cuatro Centros de Responsabilidad Funcional (Anexo 1). La dotación efectiva de la Institución en el año 2016 fue de 44 funcionarios, de los cuales un 31,8% correspondieron a mujeres y un 65,9% a los estamentos de profesionales y técnicos. El presupuesto efectivo del período fue de M\$ 3.994.745.-, cuya ejecución alcanzó el 99,1%.

El INACH ejecuta acciones de diversa naturaleza para cumplir con los objetivos de la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de proyectos de alto impacto, realizando actividades que faciliten la cooperación científica internacional, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico, contribuyendo a potenciar a Punta Arenas y Puerto Williams como puertas de entrada a la Antártica y promocionando las materias antárticas en la comunidad nacional.

## **Principales logros y desafíos de las actividades del INACH**

El Programa Nacional de Ciencia Antártica, PROCIENT, ha mantenido el crecimiento sostenido, debido al aumento de los recursos propios del INACH y a las alianzas con otras agencias nacionales que financian ciencia. Durante el año 2016 el PROCIENT estuvo compuesto por 91 proyectos de investigación, mostrando un incremento del 7% respecto al período previo.

Los principales hitos de la Quincuagésima segunda Expedición Científica Antártica, (ECA) correspondieron al apoyo de 46 proyectos, principalmente en el área de la Península Antártica y las islas Shetland del Sur, en lo que se denomina la Antártica Marítima desde el paralelo 62°S hasta más allá del del Círculo Polar Antártico (pasados los 67°S. Se desarrollaron algunas actividades científicas también al interior de la Antártica, en el sector de Glaciar Unión, a más de 900 km de cualquier costa. El total de días de ejecución y desarrollo de actividades científicas y logística de la ECA 52 en el Territorio Antártico Chileno alcanzó en promedio 161 días.

Dentro de las actividades de cooperación internacional se destaca la participación de evaluadores externos de 28 países del Sistema del Tratado Antártico en la evaluación de las propuestas postulantes al Llamado a Concurso Regular del INACH en el año 2016. Un total de 103 evaluadores, 91 de los cuales provenían de países antárticos (sin contar a los chilenos), revisaron la calidad y pertinencia de los 50 proyectos de investigación que cumplieron las bases del Llamado a Concurso durante el año 2016.

Continuando con el fortalecimiento de la ciudad de Punta Arenas como Ciudad Antártica, el INACH durante el año 2016 aprobó formalmente una carta de intención con el Instituto y Programa Polar Coreano (KOPRI) de Corea del Sur. En el marco de Cooperación Científica en el ámbito Antártico se desarrollaron proyectos en conjunto con científicos de 30 países, en una modalidad “desde la base” en que se estimula a los científicos chilenos a tener colaboración internacional y con China,

Corea, Estados Unidos y Reino Unido, en una modalidad "top-down" en que se buscan acuerdos institucionales país-a-país.

La XIII Feria Antártica Escolar abrió su convocatoria nacional en abril de 2016 y por primera vez incorporó a la clásica recepción de proyectos de ciencias naturales, la admisión de trabajos de investigación en ciencias sociales y desarrollo tecnológico. Esto implicó una ampliación del público objetivo respecto de anteriores convocatorias. Se recibieron 122 proyectos de investigación, desarrollados por estudiantes de educación media de 47 comunas de Chile. El encuentro polar estudiantil más austral del mundo se desarrolló entre el 6 y el 9 de noviembre, en Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena. Los equipos ganadores correspondieron a las ciudades de Coquimbo, Santiago, Rancagua y Concepción.

Con un desfile por el Día de la Antártica Chilena en la Plaza de Armas de Punta Arenas, se dio el vamos a la XIII versión de la Feria Antártica Escolar (FAE), que organiza cada año el INACH, con 28 delegaciones de estudiantes provenientes de los más diversos lugares del país.

En el contexto de la celebración del Día de la Antártica Chilena, el INACH montó la exposición fotográfica "Antártica Nuestra", publicó la lámina "Chile y Antártica: hitos de una historia común", entregó el Pasaporte Antártico a la Unión Comunal Hernando de Magallanes, y participó del tradicional desfile en la Plaza de Armas de Punta Arenas, con la presencia del Intendente Jorge Flies Añón.

En el marco del Programa Especial de Zonas Extremas, dentro de las tareas desarrolladas en conjunto con el Gobierno Regional, se logró obtener la destinación de los terrenos donde se construirá el Centro Antártico Internacional (CAI), dando cumplimiento a uno de los requerimientos que el Gobierno Regional nos hizo, para desarrollar las bases de licitación internacional del diseño del CAI. Se espera tener un proyecto ganador durante el año 2017.

Los grandes desafíos del 2017 seguirán en la línea de aumentar la calidad de la Investigación Científica Antártica Nacional, manteniendo la mejora continua de los procesos de selección y apoyo a los proyectos científicos antárticos y gestionando alianzas estratégicas con instituciones nacionales o extranjeras que permitan hacer más eficiente la entrega de nuestros productos estratégicos. Asimismo continuar con las actividades para que Punta Arenas cuente con un Centro Antártico Internacional, aunando los esfuerzos con los organismos que lideran este gran proyecto para el cumplimiento del Plan de Zonas Extremas.



**DR. JOSÉ RETAMALES ESPINOZA**  
DIRECTOR NACIONAL  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

### 3. Resultados de la Gestión año 2016

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El INACH contó en su ley de presupuesto con 5 programas financiados por el Ministerio de Hacienda (DIPRES) en el 2016, los que se señalan a continuación:

PROGRAMAS INACH 2015		M\$
24.03.044	Feria Antártica Escolar (FAE)	101.484
24.03.045	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable	379.496
24.03.046	Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas	1.474.942
24.03.047	Tesis Antárticas	38.150
24.03.049	Aligamiento Científico Internacional	16.000

Para el año 2016, el Instituto Antártico Chileno finalizó con una cifra del 99.9% en la ejecución presupuestaria, lo cual significó la inversión total de MM\$ 3.991.-. De este total, la ejecución de los programas del subtítulo 24 representó 50.37% del gasto (MM\$ 2.010.-). Es necesario destacar que esta cifra representa los recursos para el desarrollo de proyectos de investigación en la Antártica, la Feria Antártica Escolar y el apoyo logístico a estas actividades a través del desarrollo de la Expedición Científica Antártica, ECA, número 53.

#### **Programa: Ejecución 99,5%**

#### **24.03.044, FERIA ANTÁRTICA ESCOLAR (FAE): M\$ 100.948.-**

Para incentivar a los alumnos de enseñanza media a postular a la XII FAE, se hizo una licitación pública con la finalidad de apoyar a los alumnos en el desarrollo de sus proyectos de investigación, y además promocionar las temáticas antárticas a un público general, contactando Instituciones de Educación superior desde Arica a Punta arenas. De acuerdo a los informes de las cinco coordinaciones FAE del país, se alcanzó a una gran cantidad de público a nivel nacional con diversas acciones y actividades, superando las 55 mil personas.

En total, 274 estudiantes de enseñanza media postularon la XII Feria Antártica Escolar, recibiendo 122 proyectos científicos de distintas temáticas antárticas. Los alumnos provienen de 47 comunas del país. De los 122 proyectos presentados, un 25% fue apoyado por académicos universitarios de las diferentes regiones del país.

Una vez finalizada la presentación de los concursos seleccionados para viajar a Punta Arenas, se procedió a la selección de los ganadores, quienes pudieron viajar a la antártica a la Base Escudero del Instituto en la Isla Rey Jorge.

El impacto del trabajo se distribuye a lo largo del país, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Número de personas participantes en acciones de valoración y divulgación antártica**

Zona	Valoración *	Divulgación **
Norte	371	7.842
Centro	150	15.793
Centro Sur	300	25.000
Sur	141	6.746
Austral	200	300
<b>TOTAL</b>	<b>1.012</b>	<b>55.681</b>

\* Valoración: Actividades que propician el desarrollo de habilidades científicas y la adquisición de conocimientos sobre la Antártica por parte de estudiantes y docentes.

\*\* Divulgación: Actividades comunicacionales que acercan conocimiento científico y antártico a la comunidad en general.

2403044 Feria Antártica Escolar		100.948
Insumo		M\$
41022001 Alimentos y Bebidas		317
41022002 Textiles y Vestuario		2.296
41022004 Materiales de Oficina		387
41022007 Otros Materiales		1.078
41022008 Premios y Trofeos		118
41022009 Servicios de Publicidad		47.999
41022010 Servicios de Impresión		693
41022011 Pasajes		24.931
41022013 Servicio de Hotelería		17.280
41022014 Otros Servicios		5.661
41022019 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		90
41029002 Máquinas y Equipos		97

<b>Presupuesto</b>	<b>101.487</b>
<b>Ejecutado</b>	<b>100.948</b>
<b>% Ejecutado</b>	<b>99%</b>

**Programas: Ejecución 100%**

**24.03.045.- DESARROLLO DE LA CIENCIA ANTÁRTICA CONCURSABLE: M\$ 379.496.-**

**Programas: Ejecución 100%**

**24.03.047.- TESIS ANTÁRTICAS: M\$ 39.600.-**

El INACH, a través del Programa 24.03.045, ejecutó durante el año 2016 un monto total de M\$ 379.496.-, lo que permitió financiar un total de 27 proyectos de investigación concurso regular (15 proyectos nuevos y 12 de arrastre) pertenecientes a 13 universidades del país.

Por su parte, el Programa Tesis Antárticas (24.03.047) ejecutó un monto total de M\$39.600.- permitió al INACH financiar, con presupuesto 2016, 7 proyectos de tesis de investigación en temas antárticos ejecutadas por estudiantes de postgrado (Doctorado y Magister) (4 proyectos nuevos y 3 de arrastre) de 4 universidades chilenas. Este programa, apoya los proyectos de magister y doctorados en temas antárticos.

En total postularon 51 proyectos al concurso regular, siendo apoyados durante el año 2016, el 29,4% y 9 al concurso de postgrados, siendo apoyados durante el año 2016, el 44,4%.

2403045 Desarrollo de la Ciencia Antártica	379.496
Insumo	M\$
Ejecución 2016	379.496

Presupuesto 379.496  
Ejecutado 379.496  
% Ejecutado 100%

2403047 Tesis Antárticas	39.600
Insumo	M\$
Ejecución 2016	39.600

Presupuesto 39.600  
Ejecutado 39.600  
% Ejecutado 100%

Con este programa se espera crear una masa crítica de jóvenes científicos antárticos, asegurando con ello el futuro de la investigación nacional en el Territorio Chileno Antártico.

**Programa: Ejecución 100%**

#### **24.03.046, PLATAFORMA LOGÍSTICA PARA APOYO DE ACTIVIDADES ANTÁRTICAS: M\$ 1.475.837.-**

Los objetivos del Programa Antártico Nacional son resguardar y promover los derechos e intereses de Chile como país reclamante de soberanía antártica, financiando las operaciones y actividades de los operadores antárticos, y fortalecer la participación activa de los representantes chilenos y especialistas en los foros internacionales del Sistema del Tratado Antártico. Con la finalidad de cumplirlos, cada año, mediante este Programa se otorgan recursos para las actividades antárticas. Durante el año 2016 los recursos referidos se transfirieron de acuerdo al criterio porcentual histórico, como se presenta a continuación:

En el caso del INACH, la ejecución del 100% de este programa permitió financiar el apoyo logístico de la primera etapa de la ECA 53, a través del pago de vuelos chárter a la Antártica y el pago del transporte marítimo a la Armada de Chile en apoyo a la ejecución de la ECA 53, así como para financiar por tercer año, una comisión asesora para el Programa Nacional de Ciencia Antártica, PROCIENT. Adicionalmente, los fondos asignados al INACH mediante este Programa permitieron apoyar parte de las actividades de investigación que este Servicio apoyó en la Base Científica Conjunta Glaciar Unión, junto al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de Chile.

La ejecución presupuestaria 2016 permitió apoyar la finalización de la ECA 52 y el comienzo de la ECA 53, aumentando el número de investigadores apoyados en las actividades nacionales, así como volver a mantener el período de desarrollo de las actividades científicas en casi 5 meses con actividades de investigación y logísticas, dando énfasis a la colaboración internacional (18% de los proyectos tuvieron asociación con otros países), y aumentando el total de personas trasladadas a la Antártica con la gestión del INACH (aproximadamente 524 personas, en total).

Parte de los recursos asignados al INACH dentro de este Programa, permitieron al INACH participar en las actividades de la Base Científica Conjunta Glaciar Unión por casi un mes, entre noviembre y diciembre de 2015 (ECA-52). En esta ocasión se apoyó la ejecución de ocho proyectos científicos nacionales y a una totalidad de 13 personas, quienes trabajaron en el área de glaciar Unión y en los montes aledaños.

Además de lo anterior, estos recursos contribuyeron al pago del arriendo del buque Armada que apoya la Expedición Científica Antártica 2016 (ECA-52), nave que es contratada para prestar servicios exclusivos al Instituto durante 20 días, con la finalidad de facilitar los trabajos relacionados con los proyectos científicos que se desarrollan en la Antártica y que requieren desplazamientos marítimos. Se financió, además, gran parte de los costos relacionados con los chárter aéreos contratados a Aerovías DAP, único proveedor que realiza vuelos regulares entre la Antártica y Punta Arenas y por medio del cual se transportó carga y pasajeros (científicos y logísticos) en la ECA 52.

También, con los fondos recibidos se continuó la refacción y mejora en el armado y contenido de la Lancha KARPUJ que prestará importante apoyo en aguas antárticas a los diversos proyectos científicos durante el próximo año 2017.

2403046 Plataforma Logística Para Apoyo de Actividades Antárticas	1.475.837
Insumo	M\$
41221001 Honorarios a Suma Alzada	230.901
41221002 Comisiones de Servicio en el País	5.710
41221003 Comisiones de Servicio en el Extranjero	16.949
41222001 Alimentos y Bebidas	88.501
41222002 Textiles	4.977
41222003 Vestuario	18.628
41222004 Calzado	3.339
41222005 Combustibles y Lubricantes	12.452
41222006 Materiales de Oficina	565
41222009 Materiales y Útiles de Aseo	2.406
41222010 Menaje Para Oficina Casino y Otros	2.677
41222011 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	230
41222012 Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	105.663
41222013 Repuestos Y Accesorios Para Mantención y Reparación	276
41222014 Otros Materiales y Repuestos Diversos	68.855
41222015 Equipos Menores	23.015
41222016 Electricidad	3.208
41222017 Gas	2.644
41222018 Enlaces de Telecomunicaciones	4.610
41222019 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.783
41222020 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	242.252
41222021 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos	14.309
41222025 Pasajes	120.751
41222026 Fletes	39.986
41222027 Otros Servicios	137.780
41222029 Arriendo de Vehículos y Medios de Transporte	209.809
41222030 Otros Arriendos	25
41222031 Primas y Gastos de Seguro	1.274
41222033 Servicios Informáticos	3.570
41222036 Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	8.695
41229002 Maquinarias y Equipo	17.806
41229003 Equipos Informáticos	234
41229099 Otros Activos no Financieros	81.960

<b>Presupuesto</b>	<b>1.475.838</b>
<b>Ejecutado</b>	<b>1.475.837</b>
<b>% Ejecutado</b>	<b>100%</b>

**Programas: Ejecución 100%**

**24.03.049: ALIGAMIENTO CIENTÍFICO INTERNACIONAL: M\$ 16.618.-**

El desarrollo de actividades tendientes a fortalecer la cooperación nacional e internacional relacionada con materias antárticas, en especial en el campo de la ciencia, son metas institucionales fundamentales en el cumplimiento de los objetivos del INACH y en el logro de los fines directamente relacionados con sus programas en las áreas de la ciencia, educación y divulgación. En este sentido, los Convenios de Cooperación, tanto a nivel nacional como internacional, además de permitir posicionar a Punta Arenas como "Puerta de Entrada a la Antártica", permiten a INACH ejecutar actividades de investigación con un alto grado de calidad y competitividad, lo cual implica al Servicio un apoyo administrativo, logístico y científico específico para dichas materias.

Durante el periodo presupuestario 2016, el INACH utilizó los fondos asociados a estos Programas para mantener la conexión de la red de conocimiento principalmente internacional, participando en reuniones en Argentina, China, Corea, España, Estados Unidos, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, India, Japón; Alemania, Austria, Portugal y Reino Unido, privilegiando acercamientos internacionales con el desarrollo científico antártico y sub antártico.

Con el apoyo de estos programas no sólo se ha logrado avanzar en el objetivo de fortalecer a la región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica y en un centro vital de interés mundial para el desarrollo de temas relacionados con ese continente, sino también en el fortalecimiento de las redes internacionales para la ejecución de actividades de investigación antártica y sub antártica.

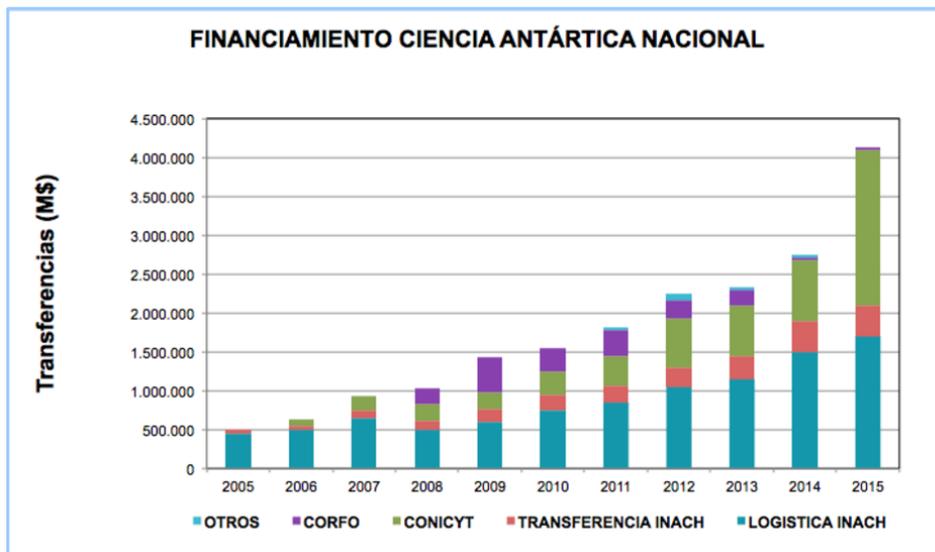
2403049 Aligamiento Científico Internacional	16.618
Insumo	M\$
41421001 Honorarios a Suma Alzada	2.384
41421002 Comisiones de Servicio en el País	43
41421003 Comisiones de Servicio en el Extranjero	1.320
41422014 Otros Materiales y Repuestos Diversos	7.007
41422017 Gas	24
41422025 Pasajes	3.769
41422027 Otros Servicios	2.071

Presupuesto	16.619
Ejecutado	16.618
% Ejecutado	100%

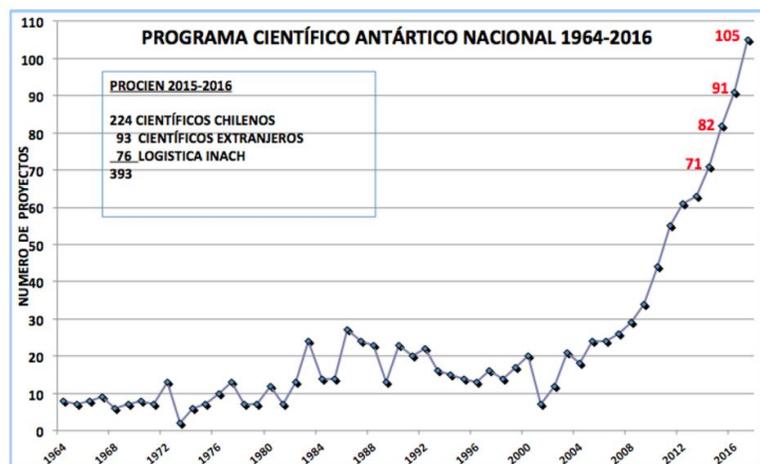
### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.

#### Producto Estratégico N° 1. Programa Nacional de Ciencia Antártica.

El apoyo al PROCIEN continúa en aumento, tanto respecto al número de proyectos que lo componen como en recursos financieros directos (fondos transferidos a los investigadores), ya sea aportado directamente por el INACH o por otras agencias de financiamiento de ciencia nacional (Figura 1).

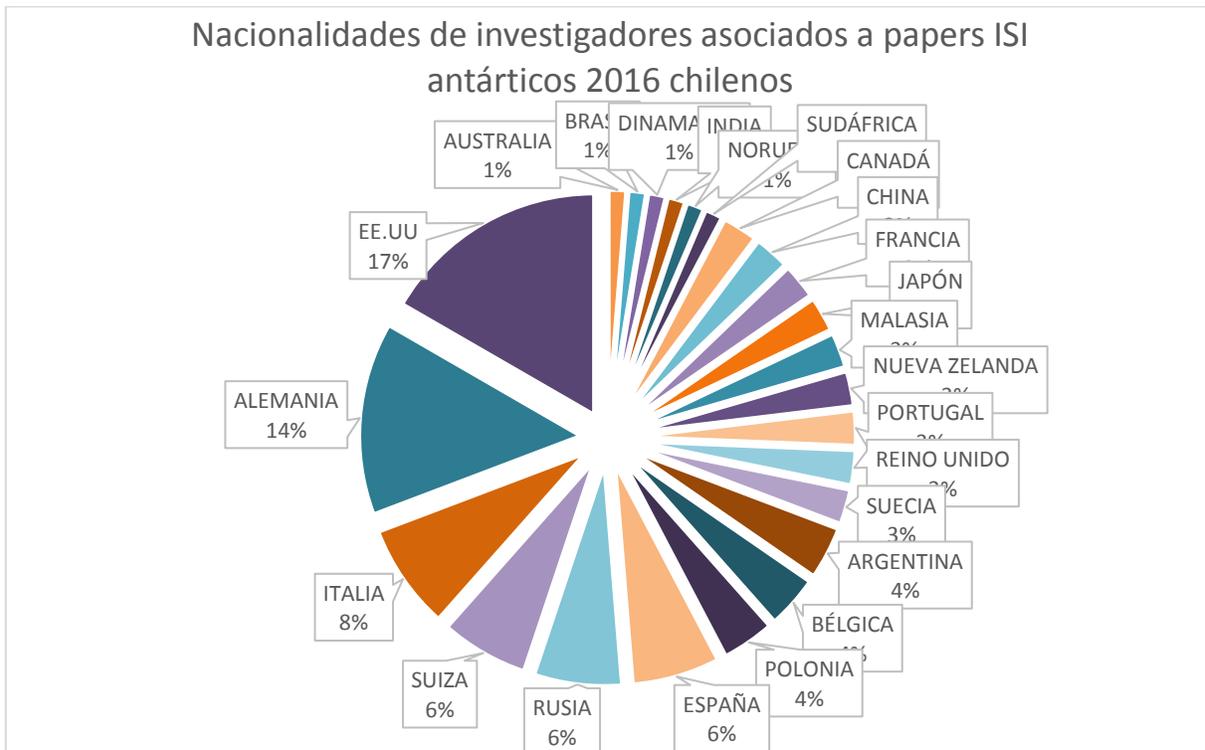


La suma de recursos polares Conicyt-INACH superó este año los 4000 millones de pesos, del orden de US\$ 5 millones, que aumentarían a US\$ 8 millones si consideramos el presupuesto total del INACH. Este monto es muy inferior a los recursos de que disponen otros Programas Antárticos Nacionales, como el de la República de Corea que alcanza 105 millones de dólares.



Nuestra Expedición Científica Antártica número 52 atendió un total de 648 personas en 267 actividades, principalmente en la base “Profesor Julio Escudero” y los buques Aquiles y Lautaro.

### Publicaciones ISI

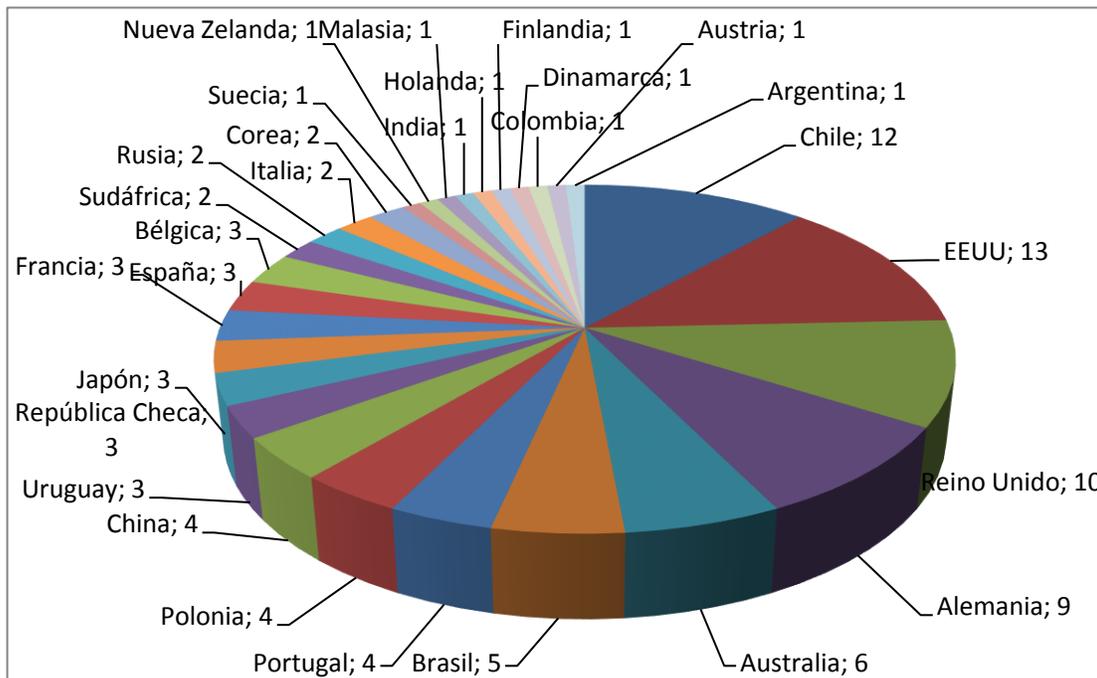


### **Producto Estratégico N° 2. Actividades de Cooperación Internacional.**

En el desarrollo del Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Antártica, también conocido como Concurso Regular, que el Instituto Antártico Chileno, INACH, efectúa anualmente, el proceso de evaluación tiene una fase interna, en donde se analiza la productividad científica de los investigadores principales postulante y se analizan los requerimientos logísticos, el impacto ambiental y el compromiso de divulgación, y una fase externa, en donde evaluadores principalmente extranjeros revisan la formulación científica y determinan la pertinencia de selección. Esta fase privilegia la revisión de cada uno los proyectos por parte de al menos dos (2) investigadores antárticos internacionales, o de temas de investigación a fin a la propuesta presentada.

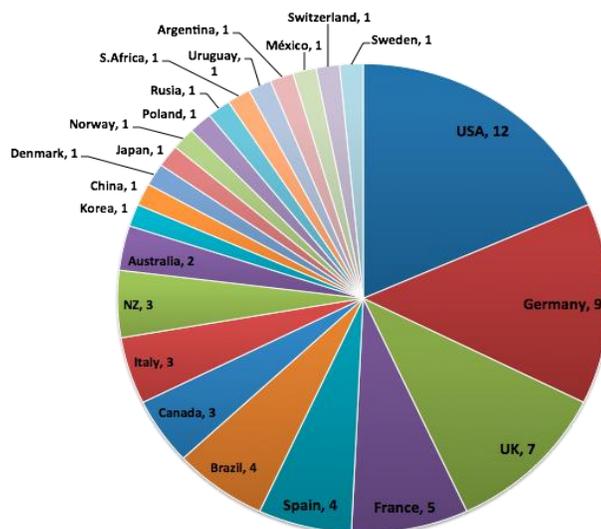
Durante el año 2016 postularon 54 proyectos, de los cuales 51 cumplieron las bases del concurso, por lo que pasaron a la fase de evaluación. En el proceso de evaluación externa, los proyectos fueron evaluados por un total de 103 evaluadores, de los cuales **91 correspondieron a evaluadores extranjeros de países del Tratado Antártico.**

Número de evaluadores extranjeros por país del Tratado Antártico que evaluaron proyectos postulantes al Concurso Regular 2016 del INACH



**PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ECA-52**

En el marco de Cooperación Científica en el ámbito Antártico se desarrollaron proyectos en conjunto con científicos de 30 países, en una modalidad “desde la base” en que se estimula a los científicos chilenos a tener colaboración internacional y con China, Corea, Estados Unidos y Reino Unido, en una modalidad “top-down” en que se buscan acuerdos institucionales país-país.



COOPERACION INTERNACIONAL BOTTOM-UP 2015-16, Nº proyectos: 39

## **Producto Estratégico N°4. Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.**

### **Subproducto: Materias Antárticas a la Comunidad Nacional**

Durante el año 2016, para la divulgación de materias antárticas a la comunidad nacional y regional, se distribuyó información antártica mediante las publicaciones regulares del INACH. El Boletín Antártico Chileno es la principal publicación para la difusión de la ciencia polar nacional. Su distribución es gratuita y puede ser descargado desde el sitio electrónico [www.inach.gob.cl](http://www.inach.gob.cl). De este último número se imprimieron 1.500 ejemplares, los que han sido distribuidos, en parte, entre la comunidad antártica nacional, autoridades regionales y nacionales, bibliotecas y centros de investigación antárticos. La última edición del Boletín Antártico Chileno, incluyó el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN).

Adicionalmente, se editó un nuevo número de la revista Ilaia (Advances in Chilean Antarctic Science), publicación en inglés orientada a la comunidad antártica internacional y con distribución en los distintos foros antárticos en los que participa Chile, en centros internacionales de investigación polar y en las embajadas chilenas y extranjeras de países con actividad antártica. Puede ser descargada desde el sitio electrónico [www.inach.gob.cl](http://www.inach.gob.cl)

Otros medios de comunicación institucionales están constituidos por las redes sociales, que han sido potenciadas aún más durante el año 2016, asegurando una información rápida, eficaz y gratuita a diferentes públicos interesados en la ciencia antártica del país. Además, se continuó utilizando los medios electrónicos de la siguiente forma:

- Facebook. Actualmente el INACH cuenta con una “fan page” en esta red social alcanzando hasta el momento los 7.933 seguidores.
- Twitter. Más de 4.804 seguidores
- Sitio electrónico de INACH: 210.892 visitantes (abril 2016-enero 2017), con un 63.16 % de nuevos visitantes.
- Sitio electrónico de Fondos concursables. 25.289 visitas (abril 2016-enero 2017).
- Sitio electrónico de FAE: 9.300 visitas, con 21.434 páginas vistas.

### **Subproducto: Feria Antártica Escolar, FAE**

Para incentivar a estudiantes y docentes a postular a la XIII FAE, se generó una licitación pública con el objetivo de difundir y apoyar equipos de investigación en el desarrollo de proyectos, y además en la medida de lo posible, promocionar temáticas antárticas a público general. Igualmente, se visitó a las autoridades de educación de tres regiones del extremo norte del país, quienes se mostraron abiertos a acoger con mayor protagonismo acciones de divulgación antártica en sus territorios.

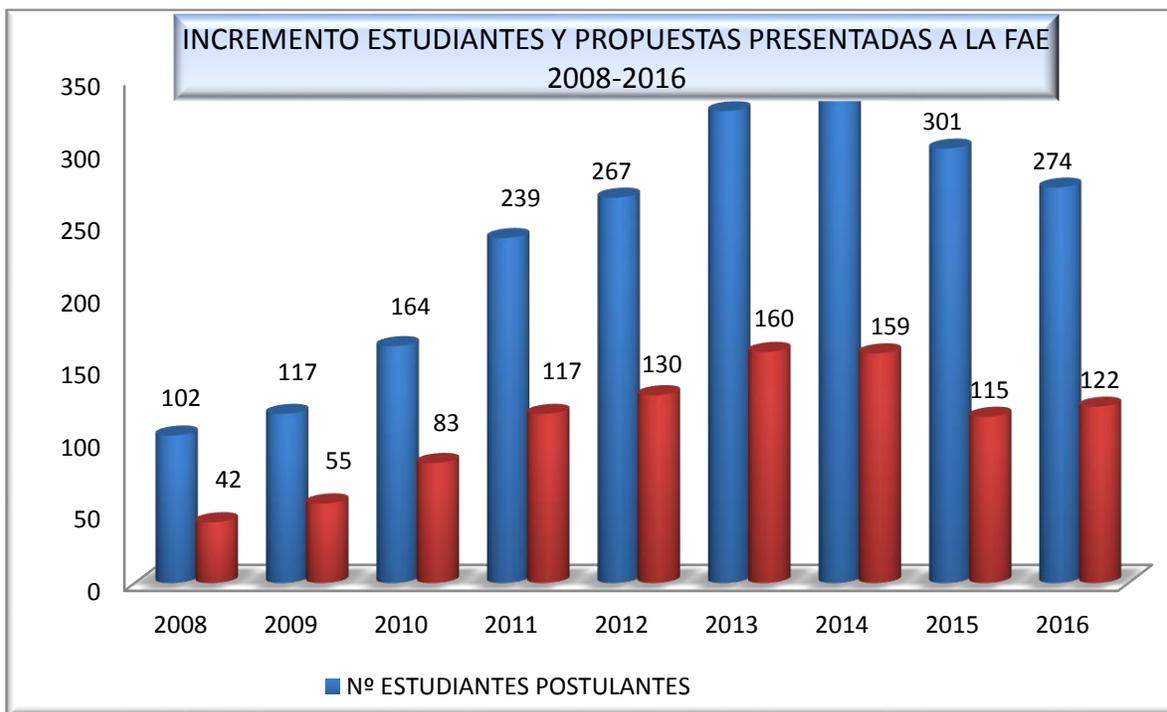
Un total de 272 estudiantes de enseñanza media del país postularon la XIII Feria Antártica Escolar, recibándose 112 proyectos científicos provienen de 47 comunas del país. De los proyectos recibidos, un 38 % fue apoyado por académicos universitarios de las diferentes regiones del país.

El día 15 de septiembre de 2016 se cerró el plazo para recibir postulaciones para participar en la XIII Feria Antártica Escolar (FAE), con trabajos de investigación científica experimentales, bibliográficos y tecnológicos en tres áreas temáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y desarrollo tecnológico. El encuentro polar estudiantil más austral del mundo se desarrolló entre el 6 y el 9 de noviembre, en Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena. Desde prácticamente todos los rincones del país llegaron trabajos de investigación para postular a la décima tercera versión de la Feria Antártica Escolar. En total se recibieron 122 proyectos científicos de estudiantes de educación media de 47 comunas de Chile.

El año pasado, por primera vez el concurso se abrió a la recepción de trabajos que teniendo a la Antártica como eje central, se aproximan a esta desde diferentes posturas metodológicas, como las ciencias naturales, sociales y tecnología. Cada disciplina exige una revisión bibliográfica previa sobre diferentes aspectos del Continente Blanco y luego un desarrollo metodológico *ad hoc* a cada tema. Esto igualmente significa que profesionales externos que actúan como asesores científicos de proyectos escolares, no necesariamente existen o tienen la experticia para apoyar temáticas nuevas. Sin embargo, se recibieron proyectos en todas las líneas temáticas admitidas y eso hace un éxito de esta primera versión multidisciplinaria. Se recibieron propuestas de todas las regiones del país, lo que demuestra la validez del proceso de licitación a nivel nacional de la promoción y al mismo tiempo el interés que despierta en jóvenes de todo el país los temas antárticos. Un grupo de 17 profesionales del INACH se desempeñaron como revisores de las 122 propuestas escritas recibidas. Finalmente, se seleccionaron por calidad 28 trabajos para participar de la Feria Antártica Escolar: 12 trabajos de ciencias naturales, 10 trabajos de ciencias sociales, y 6 trabajos de desarrollo tecnológico.

Durante la Feria Antártica Escolar el jurado seleccionó como ganadores a cuatro equipos de diferentes regiones del país, los que integraron la Expedición Antártica Escolar (EAE), desarrollada en el Territorio Antártico, en el marco de la LIII Expedición Científica Antártica del INACH. Durante dos días estudiantes y profesores de Coquimbo, Santiago, Rancagua y Concepción, se alojaron en dependencias de la base “Profesor Julio Escudero” del INACH y cumplieron un programa de actividades, que incluyó una visita a la base Uruguaya Artigas, al glaciar Collins, también pudieron conocer el buque de investigación oceanográfica “Sarmiento de Gamboa” de España y las inmediaciones de la base de INACH. El programa fue muy ajustado de tiempo, por lo que no se pudieron realizar otras actividades en terreno.

**Gráfico Índice Variación FAE 2008-2016**



Fuente: Elaboración de Unidad de Planificación y Control de Gestión con las Base de datos emitidas por el Departamento de Comunicaciones y Educación-INACH 2016.

### Resultados encuesta de satisfacción clientes/beneficiarios directos del INACH

Como en años anteriores, se realizó una encuesta de satisfacción a los clientes directos del INACH a través de una consultora externa, con el objetivo de medir el grado de satisfacción y calidad de servicio en el apoyo brindado por el INACH a los beneficiarios directos del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) y de la Feria Antártica Escolar (FAE). Los resultados fueron los siguientes:

2015-2016			
Cientes PROCIENT/FAE	TOTAL N° ENCUESTADOS	ENCUESTADOS SATISFECHO	% TOTAL
INVESTIGADORES*	87	62	71
ESTUDIANTES+PROFESORES**	128	123	96
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>185</b>	<b>86%</b>

\* Fuente: Encuesta realizada por Empresa CADEM RESEARCH LTDA

## **Otras Actividades de Divulgación**

### **Diálogos Chile-Bulgaria**

15 ENERO. En Punta Arenas fue inaugurada la muestra “Arte Antártico de Bulgaria y Chile”, con la organización del INACH, el Instituto Antártico Búlgaro y la Universidad de Magallanes. Las obras exhibidas pertenecen al trabajo “Eco Antártida” y del proyecto nacional “Bestiario Antártico”.

19 ENERO. “Diálogos Antárticos Chile–Bulgaria: Arte y Cultura”, en dependencias del INACH, con la asistencia del Dr. José Retamales, así como los representantes del Instituto Antártico Búlgaro Dragomir Mateev y Gergana Lapteva. Además, expusieron en el encuentro la escultora y académica de la Universidad de Magallanes Paola Vezzani, junto al escritor magallánico Óscar Barrientos y Luis Quilodrán por parte del Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

### **XII Expedición Antártica Escolar**

26 ENERO. Finalizó con éxito la XII Expedición Antártica Escolar luego de cinco días de una travesía inolvidable para todos sus integrantes. Al grupo nacional se sumaron 5 estadounidenses de la Joint Antarctic School Expedition, apoyada por la NSF.

### **Lámina interactiva de la flora polar**

14 MARZO. La destacada botánica Angélica Casanova, perteneciente al Núcleo de Estudios Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Católica de Temuco, y el INACH presentaron una lámina interactiva de la flora polar.

### **Libro de biodiversidad submarina**

30 MARZO. En el INACH fue presentado el libro “Marine Wildlife. King George Island. Antarctica”, de los autores Dirk Schories y Gesche Kohlberg, que recopila fotografías e información acerca de especies submarinas en el Continente Blanco.

### **FUNCIONA!**

5 ABRIL. Equipo del INACH finalizó entre los 10 mejores del país en el Concurso Nacional de Innovación Pública “Funciona! 2016”, que se lleva a cabo todos los años por el Servicio Civil en conjunto con el Laboratorio de Gobierno. INACH participó con el proyecto “Chile, País Puente a la Antártica”.

### **Capacitación a educadoras de párvulos**

18 MAYO. Medio centenar de educadoras de párvulos pertenecientes a la Junji, así como profesionales de la Fundación Integra, estudiantes de educación parvularia de la Universidad de Magallanes y colegios pertenecientes a la Corporación Municipal de Punta Arenas llegaron hasta el INACH para participar de una jornada de capacitación denominada “Piloto Luis Pardo: Rescatando del olvido a un héroe chileno”.

### **Guido no puede dormir**

26 MAYO. El Libro infantil “Guido no puede dormir”, del diseñador gráfico del INACH Pablo Ruiz, fue presentado como parte de la celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile. Este libro fue financiado por el Fondart Regional Magallanes.

### Academia Escolar de Ciencia Antártica

30 MAYO. Comienza la “Academia Escolar de Ciencia Antártica” para promover la investigación científica polar por parte de equipos escolares de segundo ciclo de educación básica. Es una iniciativa conjunta del INACH y el PAR EXPLORA Magallanes.

### Pasantía antártica

13 JUNIO. Dos estudiantes y un profesor del colegio municipal “Jesús Andino”, de Codegua, realizaron una pasantía otorgada por el programa Explora Conicyt como premio del Congreso Nacional Escolar de Ciencias y Tecnología EXPLORA 2015, con su proyecto sobre el tratamiento de las colillas de cigarro

### Científicos Polares por un Día

2 JUNIO. Niños y niñas darán sus primeros pasos como investigadores antárticos. Cada jueves el Edificio de Laboratorios Antárticos “Embajador Jorge Berguño”, del INACH, es el lugar para que niños y niñas del primer ciclo de educación (1º a 4º básico) inicien sus pasos en la investigación del Continente Blanco a través del programa “Científicos Polares por un Día”.

### Viaje al Chile prehistórico

10 JUNIO. El libro “Viaje al Chile prehistórico”, de la productora Big Bang, fue presentado en el INACH. Este libro es una guía detallada que muestra los animales prehistóricos que existieron hace millones de años en nuestro territorio.

### Patagonia Fósil

12 AGOSTO. En Cerro Castillo, comuna de Torres del Payne, fue presentado el proyecto “Patagonia fósil”, iniciativa financiada por Corfo a través de su línea de Turismo de Intereses Especiales, que será implementada por el INACH. La instancia busca relevar los atributos naturales que hacen mundialmente conocida a la región de Magallanes y Antártica Chilena, con énfasis en un turismo basado en el conocimiento científico.

### 100 años de la hazaña del Piloto Pardo

26 AGOSTO. En una noche llena de emociones se conmemoraron los 100 años de la hazaña del Piloto Pardo. De pie y aplaudida, terminó la jornada de conmemoración del rescate del Piloto Luis Pardo Villalón a los naufragos del Endurance, ceremonia efectuada en el Teatro Municipal de Punta Arenas. Las conferencias de Jorge Baradit y Sergio Dekanel, además de la vibrante presentación musical de Sergio Pérez y las intervenciones de la compañía de teatro “La Juana”, fueron parte del programa.

### Celebran al Piloto Pardo

30 AGOSTO. Al ritmo del charleston, párvulos de Punta Arenas recordaron al Piloto Pardo y su hazaña. El INACH capacitó este año a educadoras de la Junji, de colegios pertenecientes a la Corporación Municipal de Punta Arenas, de Fundación Integra y a estudiantes de educación parvularia de la Universidad de Magallanes.

### Asesores Senior

26 SEPTIEMBRE. Una veintena de adultos mayores y niños pertenecientes al programa “Asesores Senior”, del Senama y el Fosis, se hicieron presentes en el INACH para participar de una jornada basada en la temática antártica y la estrecha vinculación del Continente Blanco con Punta Arenas.

### XIII Feria Antártica Escolar

**6 NOVIEMBRE.** Con un desfile por el Día de la Antártica Chilena en la Plaza de Armas de Punta Arenas, se dio el vamos a la XIII versión de la Feria Antártica Escolar (FAE), que organiza cada año el INACH, con 28 delegaciones de estudiantes provenientes de los más diversos lugares del país. Los ganadores fueron los equipos de estudiantes de Santiago, Talcahuano, Iquique, Coquimbo y Rancagua.

### Día de la Antártica Chilena

**6 NOVIEMBRE.** Siguiendo una invitación del INACH y el Gobierno Regional de Magallanes a toda la comunidad a participar, fueron variadas las actividades de celebración del Día de la Antártica Chilena. El INACH montó la exposición fotográfica “Antártica Nuestra”, organizó la XIII Feria Antártica Escolar, publicó la lámina “Chile y Antártica: hitos de una historia común”, entregó el Pasaporte Antártico a la Unión Comunal Hernando de Magallanes, y participó del tradicional desfile en la Plaza de Armas de Punta Arenas, con la presencia del Intendente Jorge Flies. Además, se celebró esta efeméride en la Escuela “Manuel Bulnes”, que recibió el Sello Antártico de parte del Programa GAIA, de la Universidad de Magallanes, quienes además organizaron la Primera Corrida Atlético Recreativa “Día de la Antártica Chilena”. Por su parte, la V División del Ejército de Chile realizó la “Primera Jornada de Trabajo Antártica”.

### Divulgación de Noticias de INACH:

En el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2016 se registraron 1.121 noticias de informaciones en la prensa regional, nacional e internacional relacionada con el quehacer del INACH.

### ***Aspectos Relevantes en Materia de Participación Ciudadanía***

- ✓ Para garantizar la transparencia en la gestión de los órganos de la Administración del Estado, y en el marco de la Ley Número 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Director Nacional del INACH realizó la Cuenta Pública Participativa, en modalidad presencial, el 15 de abril de 2016, entre las 10.00 y las 13.00 horas, en Punta Arenas, dando a conocer la gestión institucional durante el período 2015-2016. Los resultados del proceso fueron plasmados en el documento “Informe Final Cuenta Pública 2016”.
- ✓ Asimismo, el 2016 se ha conformado el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto Antártico Chileno (INACH). Este tiene como función incorporar la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas del Instituto. Actualmente está integrado por siete consejero/as que han sido elegido/as por organizaciones sin fines de lucro que tienen relación con la misión institucional. Cinco sesiones del COSOC se llevaron a cabo durante el 2016.
- ✓ 3) Finalmente, se efectuó entre el 6 y 11 de noviembre de 2016, una consulta ciudadana virtual sobre propuestas para mejorar la participación de los estudiantes en el concurso y la organización en general de la Feria Antártica Escolar 2017. Se convocó alumnos y profesores participantes de la FAE 2016. El resultado de la consulta virtual está descrito en el documento “Informe final consulta ciudadana FAE 2017”.

### **CENTRO ANTÁRTICO INTERNACIONAL (Plan de Zona Extrema)**

El Centro Antártico Internacional –CAI– es una iniciativa que se enmarca en el mandato presidencial establecido para la región de Magallanes y Antártica Chilena, inserta en las iniciativas del Programa Especial de Zonas Extremas, cuyo objetivo es posicionar a la región como un polo de investigación, divulgación y logística antártica de excelencia de nivel mundial.

Esta iniciativa requiere de un edificio especialmente diseñado para albergar tres áreas prioritarias: Laboratorios, Logística y Área Interactiva. A su vez, la propuesta arquitectónica debe ser de excelencia, resuelta con criterios de sustentabilidad y pertenencia con el entorno.

Considera laboratorios equipados con tecnología de punta que permitan análisis sofisticados de diversas muestras, incluyendo por ejemplo el almacenamiento a temperaturas bajo cero y acuarios.

El área interactiva contempla acuarios de especies vegetales y animales de aguas antárticas y sub-antárticas, como también módulos interactivos diseñados para el aprendizaje mediante la experimentación de conceptos claves de la ciencia antártica, así como espacios que representen la realidad con objetos únicos, de valor científico e histórico. El área logística considera un espacio para la recepción, almacenamiento y entrega de materiales e insumos necesarios para la operación de expediciones científicas y del CAI. Las superficies consideradas son las siguientes:

Área	m2
Administración	769
Laboratorios e Investigación	3.078
Centro Interactivo	6.400
Logística	800
Urbanización más otros	12.264
Total	23.311

### **Pertinencia del Proyecto**

El CAI está alineado, al menos, con cuatro de los objetivos de la Política Antártica Nacional:

- Objetivo 6. Cooperación Internacional.
- Objetivo 7. Promover las facilidades en Chile continental como “país-puente” a la Antártica, fortaleciendo la participación de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Objetivo 8. La orientación de la ciencia nacional antártica debe estar vinculada a las grandes tendencias.
- Objetivo 10. Promover el turismo controlado.

Del mismo modo, está fuertemente vinculado a tres de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico Antártico 2015-2019, aprobado en la última reunión del Consejo de Política Antártica:

- Fortalecer a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica.
- Promover la Ciencia Antártica Nacional.
- Potenciar y aumentar las capacidades operacionales y logísticas antárticas del Estado de Chile.

## **2014**

A partir del 2014, el Gobierno Regional de Magallanes solicitó la participación del Instituto Antártico Chileno (INACH), organismo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, como entidad responsable de la elaboración del proyecto para la licitación del diseño del CAI. Así, se procedió a definir en conjunto con el Gobierno Regional y la UMAG los términos de referencia para el diseño del CAI.

El lugar definido para su construcción corresponde al sector de Punta Arenosa en Punta Arenas, definiéndolo por su cercanía al Estrecho de Magallanes y cercano a vías de conexión con el resto de la ciudad, específicamente en el borde costero franja de los 80 metros de destinación fiscal.

## **2015**

El proyecto fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social, obteniendo su recomendación técnico económica-social en mayo de 2015 y en julio de 2015, el Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena aprobó, unánimemente, el presupuesto de \$ 1.331 millones, dependiente del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas para el diseño arquitectónico y los estudios de ingeniería de este proyecto. La inversión en construcción se estima en MM\$36.000 y un periodo de ejecución de 2 años.

El proyecto fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social, obteniendo su recomendación técnico económica-social en mayo de 2015 y en julio de 2015, el Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena aprobó, unánimemente, el presupuesto de \$ 1.331 millones, dependiente del Plan Especial.

El Gobierno Regional ingresa la solicitud para la obtención de la Destinación Marítima el 11 de mayo de 2015. Se establece llamar a Concurso Internacional el Anteproyecto de Diseño Arquitectónico, quien se lo adjudique deberá realizar el Diseño de Arquitectura y Estructura, así como todas las especialidades que la edificación contemple.

La Dirección de Arquitectura elaborará las Bases Técnicas y Administrativas para el llamado a concurso, se estima en 3 meses para sancionar la propuesta ganadora. Una vez adjudicado la empresa que se lo adjudique dispondrá de aproximadamente 18 meses para la elaboración de los diseños de arquitectura, estructura y especialidades.

## **2016**

La tramitación de la Concesión Marítima por parte del Gobierno Regional no prospera, toda vez que al no ser una institución fiscal o servicio público dependiente de un ministerio, debe dejar una boleta de garantía bancaria equivalente al 5% del valor estimado de las obras ante la Tesorería Regional. Es por esto que se le solicita al INACH proceder a iniciar el trámite de la Destinación Marítima, pues al depender del Ministerio de Relaciones Exteriores es una institución fiscal que de acuerdo al reglamento de concesiones marítimas no la requiere. Esta solicitud es ingresada el 07 de octubre de 2016, con la misma documentación técnica.

Paralelamente se espera la dictación del nuevo Plan Regulador de la Comuna de Punta Arenas, el que es publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2016.

Durante el año se trabaja con el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura para la obtención de la Destinación Marítima, trámite iniciado por el Gobierno Regional el 11 de mayo de 2015 y que fuere desistido por este, para dar paso al INACH a fin que sea este servicio, quien solicite la destinación marítima ante la subsecretaría para las Fuerzas Armadas, proceso que terminó satisfactoriamente el 31 de enero de 2017, mediante Decreto Exento N°239 que “Destina al Ministerio de Relaciones Exteriores para el Instituto Antártico Chileno, un sector de terreno de playa, playa y fondo de mar, en la comuna de Punta Arenas”.

En este proceso, INACH debió resolver la incerteza jurídica de propiedad del bien respecto del cual se solicitaba la destinación, para lo cual, realizó gestiones administrativas y de investigación de documentos, tanto a nivel de Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, Archivo Nacional y Ministerio de Bienes Nacionales quién resolvió el asunto en definitiva.

## Mejoras y Avances en TICs año 2016

N°	Nombre Proyecto	Descripción	Costo M\$	Observaciones
1	Modificación del formulario logístico de la plataforma en línea del Sistema de Gestión de Proyectos Científicos.	En base a la necesidad de contar con un nuevo esquema del Formulario de Requerimientos Logísticos (FORELO) que sea mucho más específico que el desarrollado inicialmente para el proceso de postulación y definición del proyecto del Sistema de Gestión de Proyectos Científicos, se modificaron los procesos de postulación, se realizaron mejoras de las visualizaciones del proyecto considerándose: listas, visualizaciones, previsualizaciones y exportaciones a PDF de los proyectos.	3.6	Proveedor: Arroq (Licitación) Link: <a href="http://proyectos.inach.cl">proyectos.inach.cl</a>
2	Mejoras al Sistema de postulación - Feria Antártica Escolar.	Se modificó el formulario que permite postular proyectos a la Feria Antártica Escolar. Cabe mencionar que este sistema permite la postulación y generación de información al Departamento de Comunicación para que éste proceda con el análisis de las postulaciones recibidas y finalmente la selección de proyectos.	0	Proveedor: INACH Link: <a href="http://www.inach.cl/fae">www.inach.cl/fae</a>
3	Sistema de Gestión Institucional	En base a las necesidades presentadas por la sección de RRHH, en cuanto a la urgencia de contar con un Sistema de gestión de asistencia del personal del Instituto Antártico Chileno, se analiza y desarrolla un Sistema modular de Gestión Institucional, el cual, se inicia con el módulo de gestión de asistencia, que permite establecer fielmente la jornada diaria de cada persona, como así también, calcular atrasos, excedentes de jornada, registros de permisos, justificaciones y cumplimiento o incumplimiento de jornada diaria, semanal y mensual. Este sistema se encuentra en su primera versión y con mejoras pendientes para el año 2017.	0	Proveedor: INACH Link: <a href="http://sqi.inach.cl/">sqi.inach.cl/</a>

# 1. Desafíos para el año 2017

- Compromisos de Gobierno establecidos con SEGPRES

INACH espera seguir contribuyendo con el desarrollo de los Objetivos Ministeriales, específicamente con los siguientes:

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
7	Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8	Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos a nivel global, regional y subregional- para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones apuntadas al desarrollo Educacional, Científico y Tecnológico de Chile.
9	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile - bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.

- Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2017

Respecto al año 2016, el presupuesto 2017 considera un aumento total de 13,24% (M\$498.223), dicho aumento se respalda principalmente en la mayor cantidad de recursos asignados para el Programa Plataforma logística para apoyo de actividades antárticas, con un 17,9% (M\$263.992.-), que da inicio en su temporada 2017 – ECA 53 – a la Construcción de su Base Científica Carvajal, ampliación de la infraestructura de la Base Yelcho, además, de la puesta en operación del transporte marítimo de apoyo a la Expedición Científica Antártica y, las actividades de preparación de contenidos del Centro Antártico Internacional - CAI , que incluye a 2 profesionales y equipamiento de acuarios en la Base Escudero. Lo anterior, permitirá dar apoyo a los proyectos de investigación en nuevas áreas de trabajo y con nuevas y mejoradas plataformas. Además, se espera continuar aumentando la red de contactos para el traspaso de conocimientos antárticos, de manera de aumentar la colaboración internacional, y la relevancia de Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica, mediante el Programa de Aligamiento Científico Internacional, que además apoyará la gestión interna en el cumplimiento del Plan de Zonas Extremas.

	Producto Estratégico	Presupuesto 2017	
		(Miles de \$)	%
1	Programa Nacional de Ciencia Antártica.	1.456.249	33,48%
2	Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	74.418	1,71%
3	Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.	78.722	1,81%
4	Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.	129.545	2,98%

<b>PROGRAMAS INACH</b>	<b>2.485.878</b>
<u>Feria Antártica Escolar</u> : Programa de difusión del conocimiento antártico en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente de presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país.	104.529
<u>Desarrollo de la Ciencia Concursable</u> : Fondo concursable para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica. El monto asignado permite financiar alrededor de 28 proyectos anuales, cuya duración promedio es de tres años, lo que implica el ingreso de entre 9 y 10 proyectos nuevos por año.	390.881
<u>Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas</u> : Gastos de traslado de la Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc. Para el año 2017 se incluye incremento por aumento de costos de transporte, por operación de Base Yelcho durante toda la temporada y por ampliación de zona de cobertura al sector de Bahía Margarita.	1.738.934
<u>Tesis Antárticas</u> : Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales.	40.788
<u>Aliamiento Científico Internacional</u> : Programa que permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales.	17.106
<u>Centro Antártico Internacional</u> : Comprende la selección, captura y adaptación de especies para generar contenidos del Centro Antártico Internacional, y la conformación de equipo de especialistas en el desarrollo del Centro, que diseñe y proponga equipamientos, experiencias e insumos. Mediante este programa se busca contar con los profesionales idóneos y el equipamiento antártico necesario para realizar la captura, investigación y adaptación de especies antárticas, antes de que el CAI entre en operación.	193.640

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>PARTIDA</b>	06
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	<b>CAPÍTULO</b>	04

<b>Ley orgánica o Decreto que la rige</b>
Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

<b>Misión Institucional</b>
Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica, siguiendo cánones internacionales, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros internacionales relacionados, fortaleciendo a Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, realizando acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional, y asesorando a la autoridad en materias antárticas.

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio</b>	
Número	Descripción
7	Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8	Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos ?a nivel global, regional y subregional- para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones apuntadas al desarrollo Educacional, Científico y Tecnológico de Chile.
9	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile - bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.

<b>Objetivos Estratégicos institucionales</b>			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer la ciencia antártica nacional, a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), el aumento de los fondos transferidos por proyecto y mejorando el apoyo logístico brindado, a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científicos antárticos	7, 8, 9	1,2,4

2	Incentivar la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al Sistema del Tratado Antártico (STA), de manera que tengan una participación activa, mediante la presentación de trabajos, para tener una opinión informada dentro del STA.	7, 8	1,2,3,4
3	Incentivar el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales, que contribuyan a promover a Chile como país-puente, mediante acciones que potencien que otros Programas Antárticos Nacionales sitúen a Punta Arenas y Puerto Williams como puerta de entrada a la Antártica.	8, 9	1,2,3,4
4	Fomentar el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional, mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones, con el fin de aumentar el interés antártico, contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.	8	1,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programa Nacional de Ciencia Antártica.	Este producto tiene como objetivo incentivar el desarrollo de proyectos de investigación antártica de alto impacto y de calidad, apoyando su realización, mediante fondos concursables, aportes de colaboradores extranjeros al programa de investigación y la ejecución anual de la Expedición Científica Antártica (ECA).	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9.	No	No
2	Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	El objetivo de este producto es apoyar la presentación de trabajos antárticos de carácter científico y técnico en foros y congresos multilaterales, creando instancias de cooperación con otros organismos afines.	1, 2, 3, 4, 7.	No	No
3	Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.	El objetivo de este producto es potenciar a Chile como país-puente y a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. Asimismo apoyar la ejecución de actividades de otros programas antárticos nacionales en la región de la península antártica.	1, 5, 7, 8, 9, 11.	No	No
4	Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.	Este producto tiene como objetivos promover el conocimiento y la valoración de las materias antárticas a los diferentes actores sociales, divulgar los trabajos científicos y las diferentes actividades antárticas que realiza el país, mediante publicaciones, conferencias, charlas, exposiciones, redes sociales, comunicados de prensa, y otros medios de difusión, a nivel nacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Ministerio de Relaciones Exteriores.	39
2	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.	3
3	Universidades, Centros de Investigación Nacionales.	116
4	Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.	221
5	Instituciones u Organismos Públicos del país.	25
6	Establecimientos educacionales de enseñanza media, científica humanista del país.	1339
7	Medios de comunicación escritos del país.	6
8	Empresas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	26
9	Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	164661
10	Estudiantes y docentes de Enseñanza Media del país.	957513
11	Instituciones u organismos privados de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	116
12	Comunidad nacional. (Clientes directos de INACH que reciben información).	30573

	Producto Estratégico	Presupuesto 2017	
		(Miles de \$)	%
1	Programa Nacional de Ciencia Antártica.	2,170,603	50.97%
2	Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	63,108	1.48%
3	Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.	193,640	4.55%
4	Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.	104,529	2.45%

**FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017**

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Programa Nacional de Ciencia Antártica.	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de variación de publicaciones ISI antárticas (International Scientific Index) nacionales generadas en el trienio actual respecto del total de publicaciones ISI antárticas nacionales del trienio anterior.	$((N^{\circ} \text{ de publicaciones científicas ISI antárticas nacionales del trienio actual [año } t-2 \text{ al año } t]/N^{\circ} \text{ Total de publicaciones científicas ISI antárticas nacionales del trienio anterior [año } t-5 \text{ al año } t-3]) - 1) * 100$	47.7 % ((96.0/65.0)-1)*100	38.0 % ((109.0/79.0)-1)*100	54.8 % ((130.0/84.0)-1)*100	47.9 % ((142.0/96.0)-1)*100	50.0 % ((126.0/84.0)-1)*100	34.9 % ((147.0/109.0)-1)*100	30%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe y Metadata de las publicaciones entregadas por el ISI Web of Science.	1
•Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	<u>Eficacia/Producto</u>  2 Índice de variación de Investigadores Extranjeros de países miembros del Sistema del Tratado Antártico, STA, transportados y apoyados por el INACH con respecto al año 2013	$(N^{\circ} \text{ Investigadores Extranjeros de países miembros del Sistema del Tratado Antártico, STA, transportados y apoyados por el INACH en el año } t/N^{\circ} \text{ Investigadores Extranjeros de países miembros del Sistema del Tratado Antártico, STA, transportados y apoyados por el INACH en el año } 2013) * 100$	0 personas (171/171)*100	100 personas (171/171)*100	30 personas (223/171)*100	N.M.	105 personas (180/171)*100	105 personas (180/171)*100	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe y Metadata de investigadores transportados y apoyados por INACH	2
	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO										

<p>•Cooperación Internacional en Materias Antárticas.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de evaluadores extranjeros de países del Tratado Antártico, que revisan los proyectos postulantes al concurso regular del INACH en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de evaluadores extranjeros de países del Tratado Antártico que revisan los proyectos postulantes al concurso, en el año t/N° total de evaluadores del concurso en el año t)*100</p>	<p>81.6 % (40.0/49.0)*100</p>	<p>95.1 % (39.0/41.0)*100</p>	<p>89.8 % (88.0/98.0)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>89.8 % (88.0/98.0)*100</p>	<p>89.8 % (88.0/98.0)*100</p>	<p>25%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de evaluadores extranjeros concurso regular INACH, preparado por el Departamento Expedición Científica Antártica, Sección Concurso y Medio Ambiente.</p>	<p>3</p>
<p>•Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional. -Feria Antártica Escolar.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Índice de variación de estudiantes de enseñanza media del País que presentan proyectos a la Feria Antártica Escolar, FAE, con respecto al año 2012.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de estudiantes de enseñanza media del País que presentan proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar en el año t/N° de estudiantes de enseñanza media del País que presentaron proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar, respecto el año 2012)*100</p>	<p>22 personas (327/267)*100</p>	<p>125 personas (335/267)*100</p>	<p>13 personas (301/267)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>102 personas (272/267)*100</p>	<p>102 personas (272/267)*100</p>	<p>25%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informe y Base de Datos con los proyectos/trabajos presentados a la FAE</p>	<p>4</p>

Notas:

1 La medición del indicador del Año t se basa en los factores ISI de las publicaciones del período comprendido entre el 15 de diciembre del año (t-1) al 15 de diciembre del año t, debido al desfase con que el ISI web of Science (<http://www.isiwebofknowledge.com/>) actualiza la información en sus bases de datos. Con la finalidad de informar la totalidad de publicaciones registrada en esta plataforma, la medición del factor ISI se realiza en marzo de cada año.

Los trienios a considerar en la medición del año 2017 serán aquellos comprendidos entre 2016 y 2014 y entre 2013 y 2011. El impacto de la publicación generada por un proyecto en su último año de ejecución, se mide al año siguiente, una vez que ya ha finalizado el proyecto (3 años).

La estimación de las metas anuales se ha basado en la proyección de publicación de los resultados de los proyectos de investigación en revistas científicas, la que puede variar anualmente de acuerdo a los plazos que los mismos investigadores se fijan.

El valor final puede variar respecto al estimado debido a publicaciones ISI especiales que se generan en diferentes años a discreción de los editores de las revistas.

2 El indicador se medirá asociado a la ejecución de la Expedición Científica Antártica, ECA, desde julio a junio de cada año.

El incentivo para que los Programas Antárticos de otros países ingresen a la Antártica por Punta Arenas también dependerá de otras agencias de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Se espera mantener el transporte del 5% de investigadores extranjeros, respecto del año 2013.

Se considerarán como transportados aquellos investigadores apoyados en diferentes plataformas, refugios, campamentos, bases y/o que han utilizado chárter del INACH (FACH-DAP u Otros), o aquellos gestionados por el Instituto con los otros operadores antárticos (Buque-Twin Otter-Helicóptero, etc), desde y hacia la antártica y dentro de la Antártica.

3 El Programa Nacional de Ciencia Antártica del Instituto Antártico Chileno (PROCIEN), está constituido por los proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que el INACH financia, organiza, coordina y ejecuta cada año, en apoyo a las universidades y centros de investigación científica del país o en forma directa, de acuerdo con las líneas nacionales prioritarias de investigación científica. Los beneficiarios del PROCIEN son los investigadores de los proyectos que el INACH administra, quienes (i) reciben apoyo financiero para realizar investigaciones en las universidades e institutos de investigación del país y que, en un porcentaje del total del universo, (ii) son apoyados logísticamente para realizar toma de datos y experimentos en la Antártica.

Las gestiones realizadas por el INACH directamente con los potenciales evaluadores externos es de suma importancia, considerando que es una evaluación de alto nivel, que permite contar un número importante de proyectos de Alta Calidad en ejecución cada año el Territorio Antártico Chileno. Esto ha permitido contar con un sistema de concursos abierto y una evaluación objetiva y transparente.

Cabe hacer presente que los evaluadores externos son científicos expertos antárticos o especialistas en una materia en particular, reconocidos mundialmente y prestan su colaboración ad-honorem.

No se presenta medición a junio dado que se está desarrollando el llamado a concurso.

4 Los ganadores viajan a la Antártica en la Expedición Antártica Escolar, EAE.

No se presentan valores a junio de 2016 dado que la Feria cierra su proceso de postulación en el mes de Septiembre, fecha en que se evidenciará cuantos alumnos presentaron proyectos elegibles y se inicia el proceso de evaluación de los proyectos para seleccionar aquellos que participarán, en el mes noviembre, en la Feria a realizarse en la ciudad de Punta Arenas.

Se espera que para el próximo año (2017) mantener respecto el año 2012 (línea base), dado que este programa no ha recibido fondos adicionales ni aumento presupuestario desde el año 2015 a la fecha.

La medición del indicador se basa en los postulantes a todas las categorías de los concursos asociados a la Feria Antártica Escolar.

## 2. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 15.266, Art. 5° y 6°, sobre la Creación del Instituto Antártico Chileno.

D.F.L. N° 82, de 1979 (MM.RR.EE.), sobre el Estatuto Orgánico del INACH (Publicado en el Diario Oficial el 19 de marzo de 1979).

D.F.L. N° 166, de 1990 (MM.RR.EE.), que Adecua planta del INACH.

D.F.L. N° 108, de 2005 (MM.RR.EE), que Modifica planta y escalafón de INACH.

- Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica, siguiendo cánones internacionales, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros internacionales relacionados, fortaleciendo a Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, realizando acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional, y asesorando a la autoridad en materias antárticas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

### CONTENIDO LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Miles de \$ 2.012.130

<u>Consejo de Política Antártica</u> : Transferencia a operadores antárticos: FACH, Armada, Ejército e INACH. Para el año 2016, el aporte al INACH se reasigna al programa "Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas", las actividades antárticas del resto de los operadores serán financiadas con sus presupuestos institucionales	0
<u>Feria Antártica Escolar</u> : Programa de Difusión en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente se presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país. Para 2016 incluye renovación de ropa técnica para clima antártico por M\$6.882.	101.484
<u>Desarrollo de la Ciencia Concursable</u> : Fondo concursable para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica. El monto asignado permite financiar alrededor de 28 proyectos anuales, cuya duración promedio es de tres años, lo que implica el ingreso de entre 9 y 10 proyectos nuevos por año.	379.496
<u>Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas</u> : Gastos de traslado de la Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc. Para el año 2016 incluye M\$170.000 para mantención de bases Yelcho y Carvajal, además se incrementa en	1.474.942

M\$345.576 por reasignación desde el Consejo de Política Antártica; desde programa de Asociatividad para el apalancamiento de recursos antárticos por M\$137.499 y desde Aligamiento Científico Internacional por M\$72.640.

Tesis Antárticas: Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales. **39.600**

Asociatividad para el Apalancamiento de los recursos Antárticos: Fondo para desarrollar alianzas con Universidades, centros de investigación y otras organizaciones interesadas en desarrollar investigación en la Antártica, que tiene efecto multiplicador en la inversión científica Antártica. Monto de M\$137.499 se reasigna al programa "Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas". **0**

Aligamiento Científico Internacional: Este Programa es complementario al programa de apalancamiento nacional, y permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales. Disminución corresponde a reasignación al programa Plataforma Logística. **16.608**

#### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la ciencia antártica nacional, a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), el aumento de los fondos transferidos por proyecto y mejorando el apoyo logístico brindado, a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científicos antárticos.
2	Incentivar la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al Sistema del Tratado Antártico (STA), de manera que tengan una participación activa, mediante la presentación de trabajos, para tener una opinión informada dentro del STA.
3	Incentivar el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales, que contribuyan a promover a Chile como país-puente, mediante acciones que potencien que otros Programas Antárticos Nacionales sitúen a Punta Arenas y Puerto Williams como puerta de entrada a la Antártica.
4	Fomentar el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional, mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones, con el fin de aumentar el interés antártico, contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.

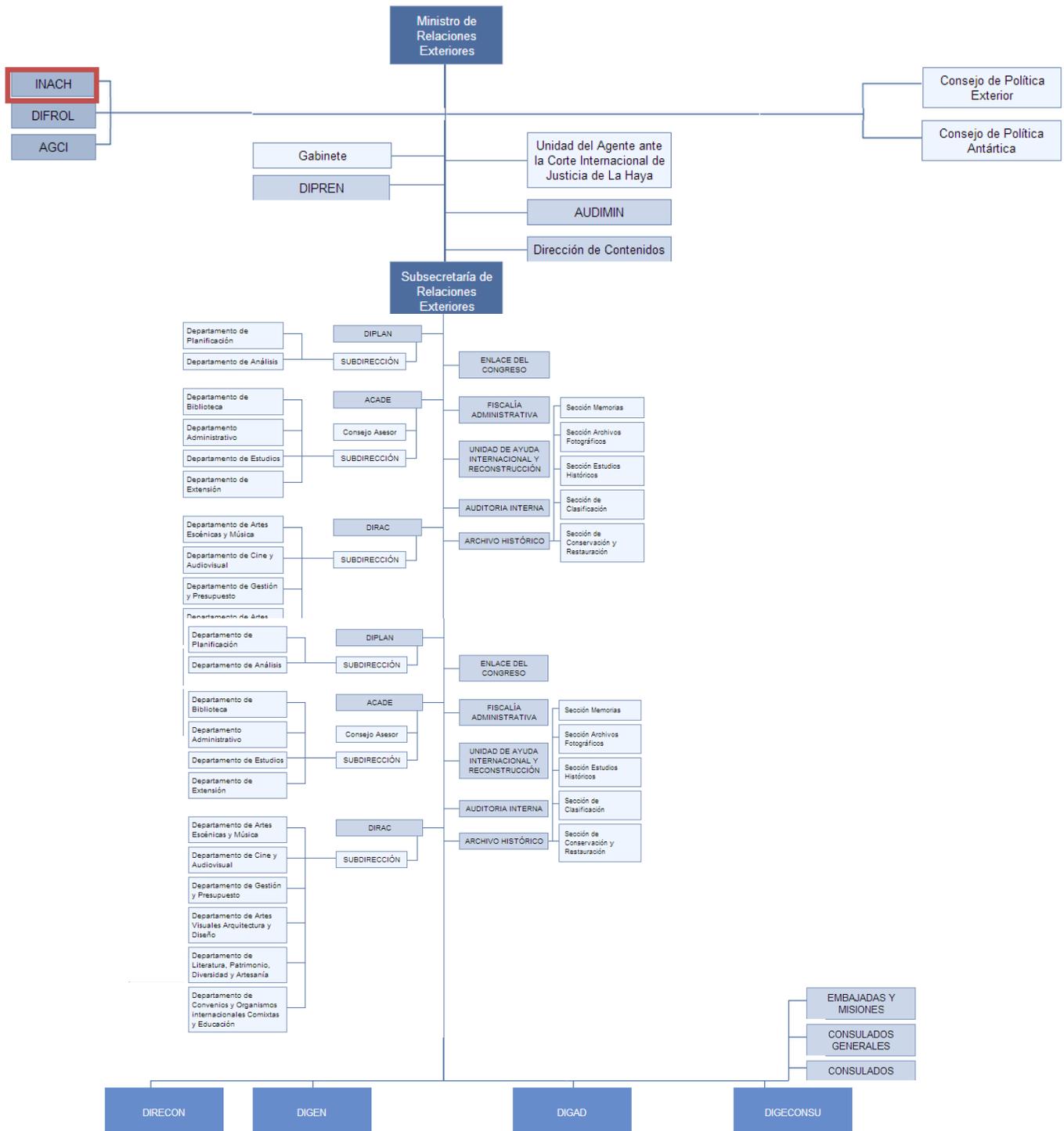
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programa Nacional de Ciencia Antártica.	Este producto tiene como objetivo incentivar el desarrollo de proyectos de investigación antártica de alto impacto y de calidad, apoyando su realización, mediante fondos concursables, aportes de colaboradores extranjeros al programa de investigación y la ejecución anual de la Expedición Científica Antártica (ECA).	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9.	No	No
2	Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	El objetivo de este producto es apoyar la presentación de trabajos antárticos de carácter científico y técnico en foros y congresos multilaterales, creando instancias de cooperación con otros organismos afines.	1, 2, 3, 4, 7.	No	No
3	Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.	El objetivo de este producto es potenciar a Chile como país-puente y a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. Asimismo apoyar la ejecución de actividades de otros programas antárticos nacionales en la región de la península antártica.	1, 5, 7, 8, 9, 11.	No	No
4	Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.	Este producto tiene como objetivos promover el conocimiento y la valoración de las materias antárticas a los diferentes actores sociales, divulgar los trabajos científicos y las diferentes actividades antárticas que realiza el país, mediante publicaciones, conferencias, charlas, exposiciones, redes sociales, comunicados de prensa, y otros medios de difusión, a nivel nacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12.	No	No

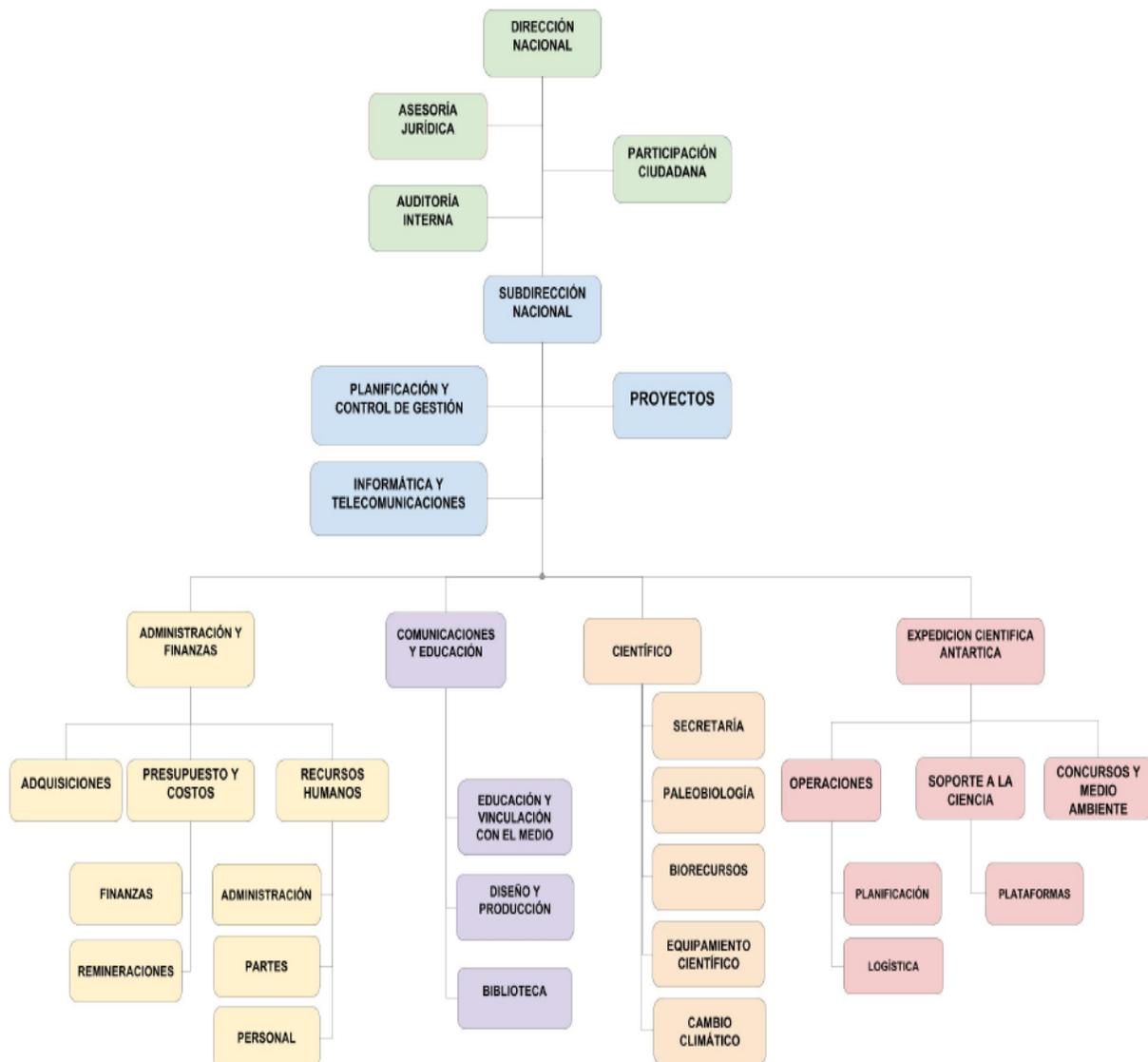
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

	Clientes	Cuantificación
1	Ministerio de Relaciones Exteriores.	39
2	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.	3
3	Universidades, Centros de Investigación Nacionales.	116
4	Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.	221
5	Instituciones u Organismos Públicos del país.	25
6	Establecimientos educacionales de enseñanza media, científica humanista del país.	1339
7	Medios de comunicación escritos del país.	6
8	Empresas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	26
9	Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	164661
10	Estudiantes y docentes de Enseñanza Media del país.	957513
11	Instituciones u organismos privados de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	116
12	Comunidad nacional. (Clientes directos de INACH que reciben información).	30573

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama del Instituto Antártico Chileno



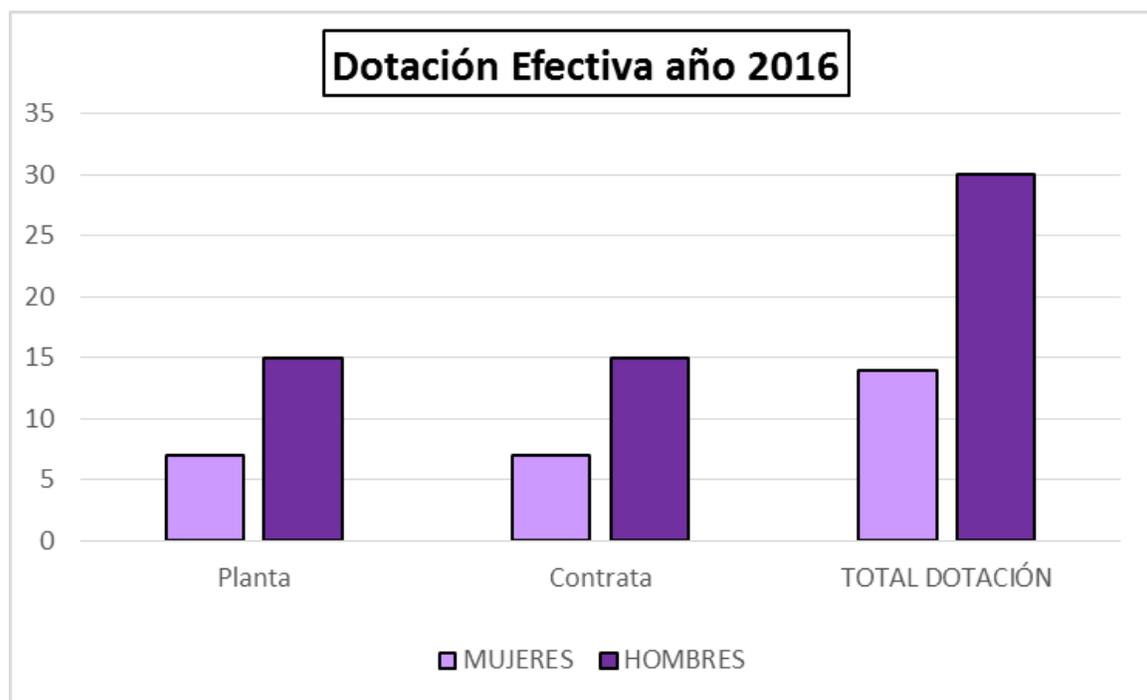
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	José Retamales Espinoza
Subdirector Nacional	Edgardo Vega Artigues

## Anexo 2: Recursos Humanos

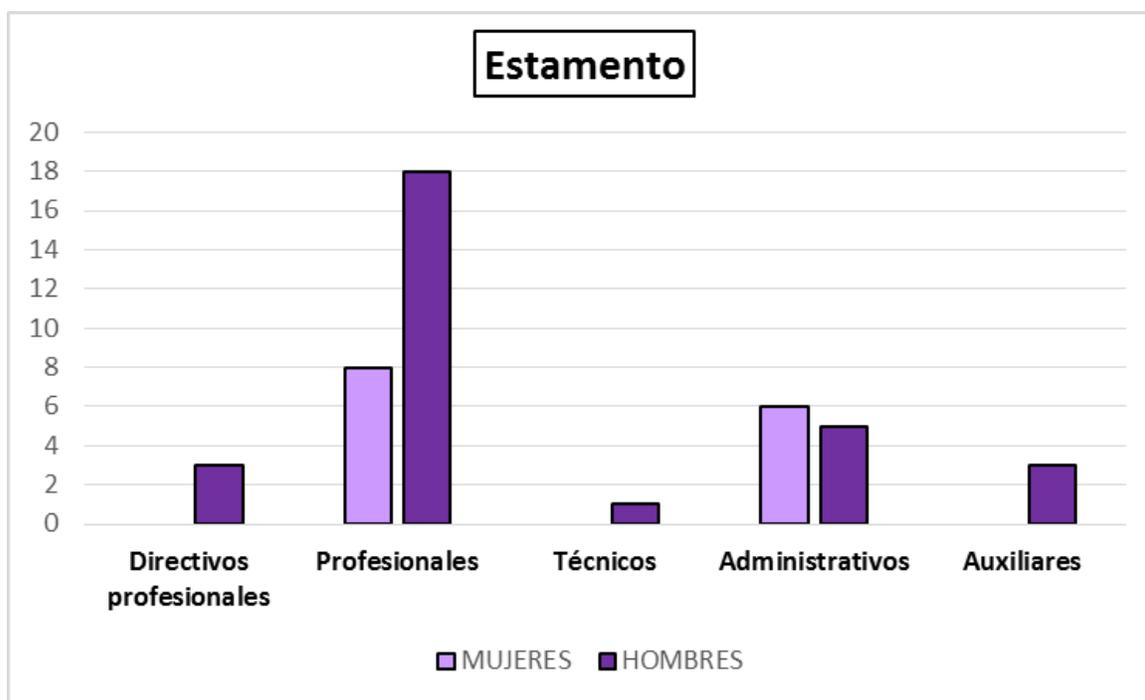
### a) Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres)



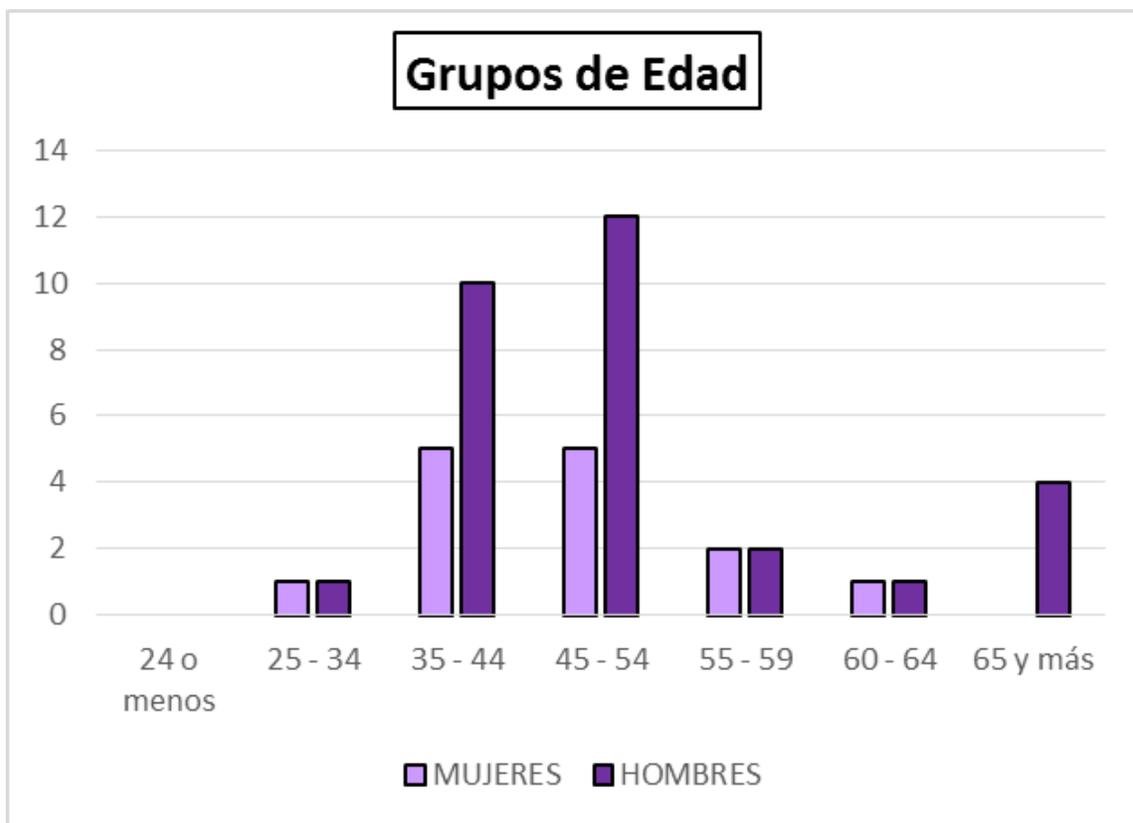
Tipo de Contrato	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
Planta	7	15	22
Contrata	7	15	22
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>44</b>

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres),



Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
Directivos profesionales		3	3
Profesionales	8	18	26
Técnicos		1	1
Administrativos	6	5	11
Auxiliares		3	3
<b>Total Dotación</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>44</b>

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2016 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



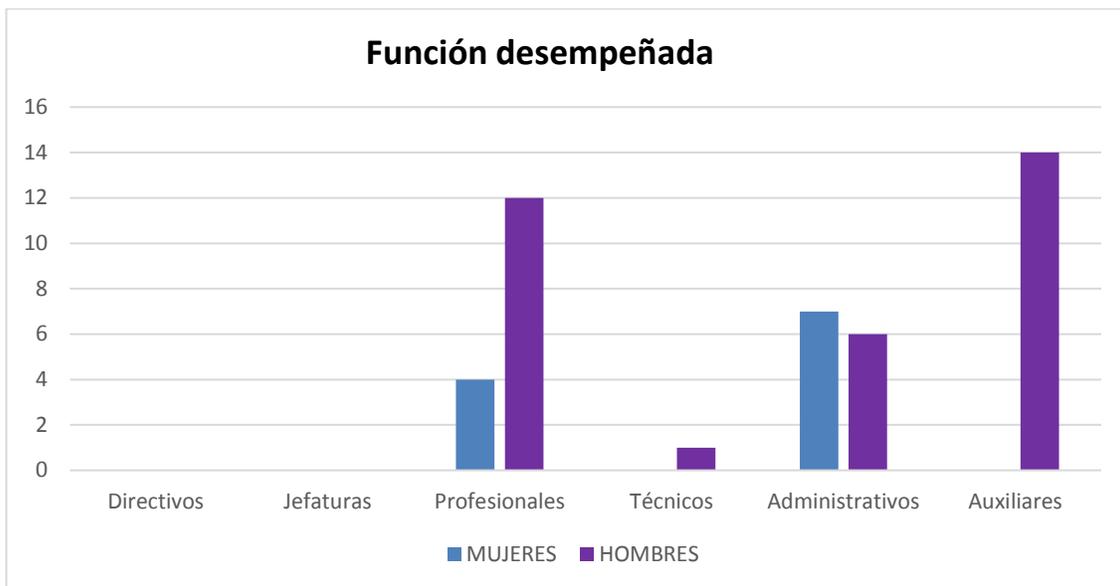
Grupos de edad	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
24 o menos	0	0	0
25 - 34	1	1	2
35 - 44	5	10	15
45 - 54	5	12	17
55 - 59	2	2	4
60 - 64	1	1	2
65 y más	0	4	4
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>44</b>

b) Personal fuera de dotación



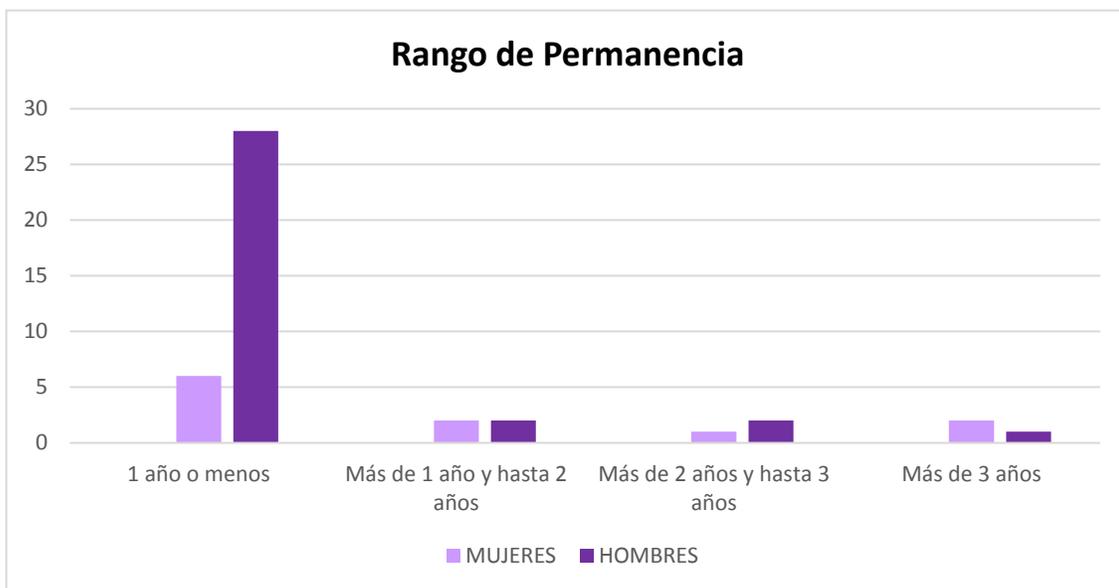
<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total Fuera Dotación</b>
Honorarios	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>44</b>
Suplentes	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Reemplazos	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adscritos	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Becarios	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contrata	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Código del Trabajo	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Vigilantes	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Jornales Transitorios	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Fuera Dotación</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>44</b>

**Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2016 según función y sexo**



<b>FUNCIÓN DESEMPEÑADA</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL HONORARIOS</b>
Directivos	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Profesionales	4	12	16
Técnicos	0	1	1
Administrativos	7	6	13
Auxiliares	0	14	14
<b>Total Honorarios</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>44</b>

Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2016 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



RANGO DE PERMANENCIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL HONORARIOS
1 año o menos	6	28	34
Más de 1 año y hasta 2 años	2	2	4
Más de 2 años y hasta 3 años	1	2	3
Más de 3 años	2	1	3
<b>Total Honorarios</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>44</b>

## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### Indicadores consultados

1) **Reclutamiento y Selección**, donde se consultan los siguientes indicadores

1.1 **Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección**, que se calcula mediante la siguiente fórmula

$$(0/1)*100=0$$

1.2 **Efectividad de la selección**, que se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$(0/1)*100=0$$

2) **Rotación de Personal**. Se consultan los siguientes porcentajes:

2.1 **Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva**, que se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{1}{44}\right)*100=2,27$$

2.2 **Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación**. Se consulta sobre las siguientes causales:

**Funcionarios Jubilados**. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{44}\right)*100=0$$

**Funcionarios Fallecidos**. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{44}\right)*100=0$$

Donde:

\* *N° de funcionarios fallecidos año t* corresponde al total de funcionarios que, habiendo formado parte de la dotación, fallecen durante el período Enero-Diciembre del año informado. Corresponde al personal declarado con S en el campo DOTACION y con el código 100 en el campo CAUSAL\_ALEJAMIENTO de la matriz C del IV informe trimestral de dotación de personal 2016.

\* *Total Dotación Efectiva año t* corresponde a la dotación efectiva declarada al 31 de diciembre del año informado, en el IV Informe Trimestral de Dotación de Personal, y señalada en la Sección Recursos Humanos de este documento.

**Retiros voluntarios con incentivo al retiro.** Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{44}\right) * 100 = 0$$

**Otros Retiros Voluntarios.** Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{44}\right) * 100 = 0$$

**Otros egresos.** Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{44}\right) * 100 = 0$$

**2.3 Índice de recuperación de funcionarios,** que corresponde a la relación entre el número de funcionarios que ingresan al Servicio y los que egresan de él (por cualquier causal), durante el año informado. Se calcula mediante la siguiente fórmula

$$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100$$

**3) Grado de Movilidad en el servicio.** Se consultan los siguientes porcentajes:

**3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal,** que se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{22}\right) * 100 = 0$$

**3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados,** que se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{3}{22}\right) * 100 = 13,6$$

**4) Capacitación y Perfeccionamiento del Personal.** Se consultan los siguientes porcentajes

**4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva**, que se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{30}{44}\right) * 100 = 68,18$$

**4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario**, que se calcula mediante la siguiente fórmula

$$\frac{182 \times 24}{28} = 156$$

**4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.**

$$\left(\frac{1}{22}\right) * 100 = 4,54$$

**4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva**, que se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{0}{44}\right) * 100 = 0$$

**5) Días no Trabajados:** Se consultan los siguientes promedios:

**5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.**

**Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1)** Corresponde al promedio mensual del número de días no trabajados, por funcionario, por concepto de licencia médica por enfermedad o accidente común. Se calcula según la siguiente fórmula:

$$\frac{(692/12)61,16}{44} = 1,31$$

**Licencias médicas de otro tipo.** Corresponde al promedio mensual del número de días no trabajados, por funcionario, por concepto de licencia médica, exceptuando las licencias de tipo 1.

No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental. Se calcula según la siguiente fórmula:

$$\frac{(209/12)}{44} = 17,41 = 0,39$$

**5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.** Corresponde al promedio mensual del número de días no trabajados, por funcionario. Se calcula según la siguiente fórmula

$$\frac{(156/12)}{44} = 13 = 0,29$$

**6) Grado de Extensión de la Jornada,** que corresponde al promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario y se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{(1816 / 12)}{44} = 3,43$$

## 7) Evaluación del Desempeño

**7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones,** que consulta la distribución del personal de acuerdo al resultado del proceso de evaluación del desempeño del año informado, solicitando el porcentaje de funcionarios en lista 1, 2, 3 y 4, respecto del total de funcionarios evaluados en el proceso de calificación correspondiente al año informado, entendiendo como calificación la nota final que señala la junta calificadora.

$$\frac{31}{32} = 0,96 * 100 = 96 \quad (\text{Lista 1})$$

$$\frac{1}{32} = 0,03 * 100 = 3 \quad (\text{Lista 2})$$

Considerando que:

Proceso año t: Proceso de calificación cerrado en el año informado.

**7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado,** que consulta sobre la implementación de este sistema en el Servicio, durante el año informado.

SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.

**8) Política de Gestión de Personas**, que consulta sobre la existencia o no de una política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta, durante el año informado.

NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.

**9) Regularización de Honorarios**, que consulta sobre el proceso de traspaso a la contrata realizado durante el año, del personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada.

**9.1 Representación en el ingreso a la contrata**, que corresponde a la relación entre el número de personas con contrato a honorarios traspasadas a la contrata y el número de funcionarios que ingresó a la contrata, durante el año informado. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100$$

**9.2 Efectividad proceso regularización**, que corresponde a la relación entre el número de funcionarios que fueron traspasados a la contrata durante el año informado y los que aún no lo han sido y podrían ser considerados como regularizables. Se calcula mediante la siguiente fórmula

$$\left(\frac{1}{7}\right) * 100 = 14.2$$

**9.3 Índice honorarios regularizables**, que corresponde a la comparación entre el total de honorarios regularizables en el año analizado y el total existente el año anterior, ambos en funciones al 31 de diciembre de cada año. Se calcula mediante la siguiente fórmula.

$$\left(\frac{11}{7}\right) * 100 = 157.1$$

## Cálculo del avance

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>3</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>4</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	0	0	0	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	4.54	2.27	2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	4.54	0	0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	2.27	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	200	100	2	

1 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	8.33	13.6	1.63	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	84	68.18	0.81	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	143	156	1.09	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>5</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	2.08	4.54	2.18	
4.4 Porcentaje de becas <sup>6</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.04	1.31	0.79	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.05	0.39	0.12	

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.04	0.29	0.13	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	2.72	3.43	0.79	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>8</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	96.5	96		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	3.44	3		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>9</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	Se mantiene	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>10</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	Se mantiene	
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$		100		

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		14.2		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		157.1		

## Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015 - 2016</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2015 (M\$)<sup>11</sup></b>	<b>Monto Año 2016 (M\$)</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>4.463.675</b>	<b>3.917.538</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.880	110.086	
APORTE FISCAL	4.409.795	3.807.452	
<b>GASTOS</b>	<b>4.533.760</b>	<b>3.990.677</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.445.496	1.472.739	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	272.130	291.209	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.690.831	2.012.501	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.414	99.457	
SERVICIO DE LA DEUDA	86.889	114.771	
<b>RESULTADO</b>	<b>-70.085</b>	<b>-73.139</b>	

<sup>11</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2016

## b) Comportamiento Presupuestario año 2015

### ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) <sup>12</sup>	Presupuesto Final M\$ <sup>13</sup>	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) <sup>14</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>3.763.322</b>	<b>3.824.608</b>	<b>3.917.538</b>	<b>-92.930</b>
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.156	17.156	110.086	-92.930
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13.595	13.595	32.768	-19.173
	99		Otros	3.561	3.561	77.318	-73.757
09			APORTE FISCAL	3.746.166	3.807.452	3.807.452	
	01		Libre	3.746.166	3.807.452	3.807.452	
<b>GASTOS</b>				<b>3.763.322</b>	<b>3.994.744</b>	<b>3.990.677</b>	<b>4.067</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	1.353.737	1.472.744	1.472.739	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	297.080	293.814	291.209	2.605
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.012.130	2.013.040	2.012.501	539
	03		A Otras Entidades Públicas	2.012.130	2.013.040	2.012.501	539
		044	Feria Antártica Escolar	101.484	101.487	100.949	538
		045	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable	379.496	379.496	379.496	
		046	Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas	1.474.942	1.475.838	1.475.837	1
		047	Tesis Antárticas	39.600	39.600	39.600	
		049	Aligamiento Científico Internacional	16.608	16.619	16.619	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.375	100.375	99.457	918
	04		Mobiliario y Otros	8.408	8.408	8.004	404
	05		Máquinas y Equipos	62.280	62.280	61.902	378
	06		Equipos Informáticos	15.570	20.570	20.570	
	07		Programas Informáticos	14.117	9.117	8.981	136
34			SERVICIO DE LA DEUDA		114.771	114.771	
	07		Deuda Flotante		114.771	114.771	
<b>RESULTADO</b>					<b>-170.136</b>	<b>-73.139</b>	<b>-96.997</b>

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>15</sup>			Avance <sup>16</sup> 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>17</sup> )	%	101%	100%	98%	90%	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	21%	32%	16%	50%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100%	100%	100%	100%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	475%	314%	642%	204%	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	79%	67%	109%	163%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	79%	116%	109%	94%	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 <sup>18</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		178.384	-73.145	105.239
<b>Carteras Netas</b>			-514.224	-514.224
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-514.224	-514.224
<b>Disponibilidad Neta</b>		291.050	466.343	757.393
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	276.932	431.268	708.200
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	114.118	35.075	
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-112.666	-25.264	-137.930
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	197.240	-197.111	129
116	Ajustes a Disponibilidades		1	1
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-303.034	183.931	-119.103
216	Ajustes a Disponibilidades	-6.872	-12.085	-18.957

15 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

18 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Feria Antártica Escolar	101.484	101.484	100.948	
Desarrollo Ciencia Concursable	379.496	379.496	379.496	
Plataforma Log. P. apoyo act. Antárticas	1.474.942	1.475.838	1.475.837	
Tesis Antárticas	39.600	39.600	39.600	
Aligamiento Científico Internacional	16.608	16.619	16.618	

## f) Transferencias<sup>19</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 <sup>20</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2016 <sup>21</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>22</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	314.682	257.306	257.306	0	
Bienes y Servicios de Consumo	1.176.352	1.236.541	1.236.000	541	
Inversión Real	102.000	100.097	100.097	0	
Otros <sup>23</sup>	419.096	419.096	419.096	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.012.130</b>	<b>2.013.040</b>	<b>2.012.499</b>	<b>541</b>	

19 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Corresponde al vigente al 31.12.2016

22 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

## g) Inversiones<sup>24</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>25</sup>	Ejecución Acumulada al año 2016 <sup>26</sup>	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 <sup>27</sup>	Ejecución Año 2016 <sup>28</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

**No existen iniciativas de inversión**

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

25 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

26 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

27 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

28 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

### Logro de Indicadores Formulario H 2016

MINISTERIO		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						PARTIDA	06	
SERVICIO		INSTITUTO ANTARTICO CHILENO						CAPITULO	04	
N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro	Nota
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2016	%	
1	Programa Nacional de Ciencia Antártica.	Porcentaje de variación de publicaciones ISI antárticas (International Scientific Index) nacionales generadas en el trienio actual respecto del total de publicaciones ISI antárticas nacionales del trienio anterior.  Enfoque de Género: No	((N° de publicaciones científicas ISI antárticas nacionales del trienio actual [año t-2 al año t]/N° Total de publicaciones científicas ISI antárticas nacionales del trienio anterior [año t-5 al año t-3])-1)*100	%	38.0 ((109.0/79.0)-1)*100	54.8 ((130.0/84.0)-1)*100	49.0 ((143.0/96.0)-1)*100	50.0 ((126.0/84.0)-1)*100	98,0%	1
2	Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional. - Feria Antártica Escolar.	Indice de variación de estudiantes de enseñanza media del País que presentan proyectos a la Feria Antártica Escolar, FAE, con respecto al	(N° de estudiantes de enseñanza media del País que presentan proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar en el año t/N° de	personas	125 (335/267)*100	113 (301/267)*100	103 (274/267)*100	102 (272/267)*100	100,0%	2

		año 2012. Enfoque de Género: No	estudiantes de enseñanza media del País que presentaron proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar, respecto el año 2012)*100							
3	Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	Índice de variación de Investigadores Extranjeros de países miembros del Sistema del Tratado Antártico, STA, transportados y apoyados por el INACH con respecto al año 2013  Enfoque de Género: No	(Nº Investigadores Extranjeros de países miembros del Sistema Tratado Antártico, STA, transportados y apoyados por el INACH en el año t/Nº Investigadores Extranjeros de países miembros del Sistema Tratado Antártico, STA, transportados y apoyados por el INACH en el año 2013)*100	personas	100 (171/171)*100	130 (223/171)*100	106 (181/171)*100	105 (180/171)*100	100,0%	3
4	Cooperación Internacional en Materias Antárticas.	Porcentaje de evaluadores extranjeros de países del Tratado Antártico, que revisan	(Nº de evaluadores extranjeros de países del Tratado Antártico que revisan los	%	95.1 (39.0/41.0)*100	0.0	88.3 (91.0/103.0)*100	89.8 (88.0/98.0)*100	98,3%	4

		los proyectos postulantes al concurso regular del INACH en el año t. Enfoque de Género: No	proyectos postulantes al concurso, en el año t/Nº total de evaluadores del concurso en el año t)*100							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Porcentaje de Logro del Servicio 2</b>	99,1
---	------

1 La medición del indicador del Año t se basa en los factores ISI de las publicaciones del período comprendido entre el 15 de diciembre del año (t-1) al 15 de diciembre del año t, debido al desfase con que el ISI web of Science (<http://www.isiwebofknowledge.com/>) actualiza la información en sus bases de datos. Con la finalidad de informar la totalidad de publicaciones registrada en esta plataforma, la medición del factor ISI se realiza en marzo de cada año.

Los trienios a considerar en la medición del año 2016 serán aquellos comprendidos entre 2015 y 2013 y entre 2012 y 2010. El impacto de la publicación generada por un proyecto en su último año de ejecución, se mide al año siguiente, una vez que ya ha finalizado el proyecto (3 años).

La estimación de las metas anuales se ha basado en la proyección de publicación de los resultados de los proyectos de investigación en revistas científicas, la que puede variar anualmente de acuerdo a los plazos que los mismos investigadores se fijan.

El valor final puede variar respecto al estimado debido a publicaciones ISI especiales que se generan en diferentes años a discreción de los editores de las revistas.

2 Los ganadores viajan a la Antártica en la Expedición Antártica Escolar, EAE.

No se presentan valores a junio de 2015 dado que la Feria cierra su proceso de postulación en el mes de Septiembre, fecha en que se evidenciará cuantos alumnos presentaron proyectos elegibles y se inicia el proceso de evaluación de los proyectos para seleccionar aquellos que participarán, en el mes noviembre, en la Feria a realizarse en la ciudad de Punta Arenas.

Se espera que para el próximo año (2016) mantener y/o incrementar un 2% respecto el año 2012 (línea base), dado que este programa no ha recibido fondos adicionales ni aumento presupuestario desde el año 2015.

La medición del indicador se basa en los postulantes a todas las categorías de los concursos asociados a la Feria Antártica Escolar.

3 El indicador se medirá asociado a la ejecución de la Expedición Científica Antártica, ECA, desde julio a junio de cada año.

El incentivo para que los Programas Antárticos de otros países ingresen a la Antártica por Punta Arenas también dependerá de otras agencias de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Se espera incrementar en 5 % el transporte de investigadores extranjeros, respecto del año 2013.

Se considerarán como transportados aquellos investigadores apoyados en plataformas y que han utilizado chárter del INACH (FACH-DAP u Otros), o aquellos gestionados por el Instituto con los otros operadores antárticos (Buque-Twin Otter-Helicóptero, etc), desde y hacia la antártica y dentro de la Antártica.

4 El Programa Nacional de Ciencia Antártica del Instituto Antártico Chileno (PROCIEN), está constituido por los proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que el INACH financia, organiza, coordina y ejecuta cada año, en apoyo a las universidades y centros de investigación científica del país o en forma directa, de acuerdo con las líneas nacionales prioritarias de investigación científica. Los beneficiarios del PROCIEN son los investigadores de los proyectos que el INACH administra, quienes (i) reciben apoyo financiero para realizar investigaciones en las universidades e institutos de investigación del país y que, en un porcentaje del total del universo, (ii) son apoyados logísticamente para realizar toma de datos y experimentos en la Antártica.

Las gestiones realizadas por el INACH directamente con los potenciales evaluadores externos es de suma importancia, considerando que es una evaluación de alto nivel, que permite contar un número importante de proyectos de Alta Calidad en ejecución cada año el Territorio Antártico Chileno. Esto ha permitido contar con un sistema de concursos abierto y una evaluación objetiva y transparente.

Cabe hacer presente que los evaluadores externos son científicos expertos antárticos o especialistas en una materia en particular, reconocidos mundialmente y prestan su colaboración ad-honorem.

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Anexo 5 – BGI 2016			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional, Instituto Chileno Antártico	Con los Estados y el gobierno central de los EEUU buscaremos una ampliación de la calidad de la cooperación en áreas similares a las señaladas.	A tiempo en su cumplimiento.

## **Anexo 6: Informe Preliminar<sup>29</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>30</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**

**Programa / Institución: INSTITUTO ANTÁRTICO CHIENO**

**Año Evaluación: NO APLICA**

**Fecha del Informe: NO APLICA**

### **Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

El Servicio no cuenta con Programas Evaluados.

---

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	06
SERVICIO	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	04

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Equidad de Género	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Final
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	80%	4	80%	4	0		80%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	20%	6	20%	6	No aplica	No aplica	20%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	10	100%	10	0		100%

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup>
1	22	3	100%	8
2	22	3	100%	8

CUMPLIMIENTO DE META POR EQUIPO DE TRABAJO					
EQUIPO	METAS	Resultados a Diciembre 2016	Ponderador 2016	Porcentaje alcanzado por Meta	Porcentaje final por equipo
Equipo Nº 1	Tramitar los permisos de ingreso a Zonas Antárticas Especialmente Protegidas, de recolección de muestras y de introducción de especies no nativas, según corresponda, del 90% de los proyectos que los requieran, al menos 2 días hábiles antes de la salida programada del grupo de investigación.	100% (22/22)*100	40%	40%	100%
	Remitir el 90% de las Cartas de Apoyo Logístico INACH a los IPs de los proyectos del PROCIEC que realizarán actividades en terreno durante la ECA-52, al menos con tres semanas de antelación, antes de viajar a la Antártica.	97% (38/39)*100	30%	30%	
	Asegurar el adecuado funcionamiento de 20 equipos de Radio y Telecomunicaciones para la Expedición Científica Antártica, ECA-52.	100% (20/20)*100	30%	30%	
Equipo Nº 2	Realizar los pagos de gratificación antártica al 95% de los funcionarios participantes de la Expedición Científica Antártica (ECA-52) dentro de los 15 días de término de su cometido funcionario en la Antártica.	100% (21/21)*100	30%	30%	100%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

CUMPLIMIENTO DE META POR EQUIPO DE TRABAJO					
EQUIPO	METAS	Resultados a Diciembre 2016	Ponderador 2016	Porcentaje alcanzado por Meta	Porcentaje final por equipo
	Aumentar el número de publicaciones de prensa asociados a la Expedición Científica Antártica, ECA-52, en prensa escrita y on-line a nivel nacional.	133% [(35/15)-1]*100	40%	40%	
	Gestionar oportunamente la adquisición de pasajes aéreos hacia la ciudad de Punta Arenas y el alojamiento en este lugar de los participantes de la Expedición Antártica Escolar, EAE, a desarrollar durante la ECA-52.	1 día (tramitación pasajes aéreos)  3 días (tramitación alojamiento Punta Arenas)	30%	30%	

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.**

- **Género**

No aplica al Servicio por la naturaleza de sus productos.

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica al Servicio por la naturaleza de sus productos.

## Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

<b>N</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>
1	Aligamiento Científico Internacional	Iniciativa
2	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable	Programa
3	Feria Antártica Escolar	Iniciativa
4	Plataforma Logística Antártica	Iniciativa
5	Tesis Antárticas	Programa

### **Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2016.

### **Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016**

El Servicio no cuenta con leyes promulgadas al 31 de diciembre de 2016.

## **Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales**

El servicio no ha obtenido premios o reconocimientos institucionales durante el año 2016.